

LA POLÍTICA EN LAS CORTES

LAS DIETAS Y LA AUSENCIA DE LOS SOCIALISTAS

En varias e importantes cuestiones políticas de actualidad, como en los proyectos agrarios, ley municipal y próxima reforma de la ley electoral, se observa que el conglomerado parlamentario centro-derechista, formado para poder gobernar con las actuales Cortes, se encuentra en fuerza de concesiones mutuas. Ello es inevitable cuando un Gobierno no dispone de una mayoría. Pero están asimismo planteados otros problemas en que ya la inteligencia es más difícil, por ser los criterios opuestos casi irreductibles. Esto acaba de suceder, como se desprende de los informes telefónicos ayer publicados por la Prensa local, en el asunto del cobro de dietas por los diputados a Cortes; asunto que, planteado hace algunos días por el diputado señor Pérez Madrigal, no tiene aparentemente gran importancia; pero que, desde luego, sí la alcanza, porque quiere penetrar en el fondo de la actitud de la minoría socialista, en retirada colectiva del Parlamento desde el mes de octubre, para aplicar una sanción. Y otro problema de interés palpante, aunque es probable se quede en nada, y que apasiona a los diversos sectores de la política nacional, es el referente al expediente de responsabilidades sobre el alijo de armas, que todavía está por ventilarse.

Nuestro propósito hoy no es otro que el hacer algún comentario al asunto de las dietas, cuya votación, según los telegramas a que nos hemos referido, dió el triunfo, en sesión secreta, a la propuesta de un diputado de la Ceda, el señor Reverte, en contra de la que presentó el jefe de la minoría agraria, señor Royo Villanova, y que fué votada por varias minorías, incluso la radical. Ciento seis votos contra ochenta y cinco. Triunfó el criterio de la Ceda, como había de ser en un régimen de mayoría.

Criterio del señor Royo Villanova era que cada diputado, para el percibo de sus dietas, tenga que hacer el cobro personalmente, sin que las Cortes puedan sancionar la retirada colectiva de una minoría. Criterio del señor Reverte, que procede la propuesta individualista de sanciones, pues unas ausencias son justificables y otras condenables; y que las dietas sean percibidas personalmente. En su intervención, el señor Gil Robles dice que se debe acordar desde el punto de vista parlamentario; no desde el poli-

tico. En cuanto a los monárquicos, por boca del señor Goicoechea, entendían procedente la declaración de incompatibilidad del Congreso con los diputados facciosos.

Siendo éste el resumen de lo ocurrido en la sesión secreta, fácilmente se colige que tan escasa era la diferencia de criterios entre agrarios, radicales y cedistas, que bien se pudo salvar sin llegar a una votación que podrá no ser trascendente, pero que produce inquietudes y amarguras, al notarse que se aprovecha la primera ocasión que se presenta para patentizar la importancia numérica de la minoría parlamentaria de Acción Popular.

Esto no debe ser así, pues entendemos que merece mayor respeto el sacrificio de don Alejandro Lerroux, republicano de siempre, al plegarse por el bien del país y para que la República sea para todos los españoles, a gobernar con inclinación a la derecha para restablecer el equilibrio, pactando con núcleos de novísimo republicanismismo, que por sí mismos nada lograron, sin esa fuerza prestigiosa del prohombre público en quien acatan la dirección suprema de la política española.

Son innegables la valentía y relevante personalidad del señor Gil Robles, aunque ya lo vayan censurando y hasta discutiendo muchos de los que aparentaban admirarlo, pero que están contrariados al ver que aquél no se presta a apartar o derribar todo lo que a esos descontentadizos les estorba. Son éstos, los ambigüos, los que todavía no han querido desafiarse a la luz del día, los que aún sueñan con que el señor Gil Robles volviese a recobrar la distancia que hubo entre sus ideales y el régimen republicano. Como si desconocieran que en esas figuras cumbres van estrechamente unidas las convicciones, la dignidad y la plena conciencia de la responsabilidad de sus actos, ante la Patria y ante la Historia.

No ven ni comprenden que, al contrario, lo que se impone y ocurrirá más cada día es que la compenetración de pensamiento, poniendo a España por encima de todo, llegue a ser tan estrecha entre ambos personajes, que arrollen todos los obstáculos de la política contraria y que consigan el bienestar y futuro engrandecimiento del país.

ledad que le expulsa, sólo puede atribuirse a mala suerte, a fortuna aciaga. Por el contrario, fracasa sin duda alguna el que ve su teatro lleno desde el primer momento, y se siente aplaudido y jaleado, y, una vez, un momento, un instante cualquiera, flaquea en su papel, hace el ridículo—ese lo sublime a lo ridículo no hay más que un paso—; y, desde entonces, está ya de «rones» para las mayorías. ¿Absurdo? No. Lógico. Obvio.

Decíamos, pues, que resulta inexplicable la aparición de otro duende a la hora en que su predecesor sigue llorando la pena del propio desvío. Celebremos, no obstante, que éste de la capital de Cataluña parezca, hasta ahora, menos locuaz que su baturro compañero. Comprende acaso, que en España lo que sobra es oratoria, y, en lugar de dedicarse a asustar con frases a los pacíficos habitantes del inmueble en que mora, se entretiene en hacer estrepitosos. Últimamente ha dejado caer unos cajones que e: inquilino tenía depositados en un corredor, con el natural estrépito y alboroto. Poco después, ha hecho saltar de la mesa en que la familia—feliz ella—se permitía el lujo de comer, tres pares de cubiertos, consecutivamente. Hasta el momento, no tenemos noticia de que haya cometido más barbaridades.

La Policía, creyendo con buen acuerdo que los duendes modernos son demasiado molestos—¡oh, aquel ejemplar de duende clásico que barría la casa, fregaba los platos y llevaba siempre en la mano el chisme olvidado en cualquier mudanza prevista!—ha comenzado a actuar, molestando no menos que el mismo duende. Por de pronto, ha desmontado la antena de radio de un vecino, ante el temor de que ella pudiese ser la causa de los sobresaltos. Difícilmente vemos que exista relación alguna entre una antena de radio y el derrumbamiento de unos cajones. Queremos figurar-

nos, por tanto, el gesto del propietario del receptor ante tamaña osadía. Le estamos viendo subir a la azotea en que los agentes manipulaban, acercarse a ellos y decirles en un castellano no muy neto:

—¡«Repunfema», noys: que esto es «de-maslatu»!

El caso, a pesar de todo, no logra tomar las proporciones del anterior. Y es lastimoso. Porque nuestra atención, si no está ocupada en preocuparse de un duende, no hace tampoco cosa mejor. Aparte de que los duendes «sensacionales» beneficiarían a la Prensa en grado sumo. Durante el apogeo del de Zaragoza, no hubo periódico de aquella capital que no aumentase la tirada. El público leía ávido cuántas noticias se le servían, y las abultaba, y las hacía correr con más vertiginosidad que el propio telégrafo. España vibraba. Y todos repetíamos:

—¡Bah, qué manera de dar importancia a lo que no la tiene!

Pero no sentimos la fuerza de nuestra afirmación. Todas las mañanas, al enfrentarnos con las hojas impresas, buscabamos la última referencia, la última noticia sobre el particular. Y, al encontrarnos con un amigo, le preguntábamos invariablemente:

—¡Oye, ¿se sabe algo más de esa «tontería» de Zaragoza?

Es lamentable, muy lamentable, que no nos ocupemos con más detalle del nuevo espíritu de Barcelona, que ha llevado ya a cabo bastantes heroicidades, tales como hacer saltar de una mesa varios cubiertos, y la de derrumbar, con estrépito intolerable, unos cajones inútiles...

M. Santaella Pérez.

Granada, 15-2-935.

TAL DÍA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

Procedente de Madrid y de paso para Melilla llegó a Granada, con objeto de visitar la Alhambra y demás monumentos, el célebre moro, adicto a España, Maimón Mehatar.

Le acompañaba un sobrino suyo y el capitán del Ejército español, señor Fernández Cuevas.

La llegada del nuevo gobernador civil de esta provincia, don Joaquín Tenorio de la Vega, dió margen para comentarios diversos.

Se cotizó, al efecto, que hubiera venido en el tren mixto, cuando se le esperaba para el correo, hecho sencillísimo al que se le atribula, sin embargo, importancia.

Para los comentaristas, el señor Tenorio estaba percatado de que no podría recibirlo un elemento canalajista, mientras que de los liberales en general podía suponer que sólo tendrían el cortés cuidado de concurrir a la estación los que ostentaran los principales cargos; optando, pues, cuerdamente, por anticipar su venida a la capital de la provincia cuya gobernación se le ha encomendado.

Este fué el tema principal en los círculos políticos.

Un telegrama de Barcelona da cuenta de que los republicanos y socialistas pedirán al señor Canalejas la abolición de la pena de muerte.

El Comité ejecutivo de alianza republicano-socialista acordó condenar enérgicamente el procedimiento tenebroso y anticonstitucional que siguieron los promotores de la reciente crisis política, afirmando su inquebrantable resolución de combatir por todos los medios las causas que tales crisis producían y aguardar en actitud expectante los actos del nuevo Gobierno.

También acordó celebrar una manifestación para pedir la apertura de todas las escuelas clausuradas, la neutralidad en la enseñanza y la libertad de todos los presos condenados por delito de opinión.

En el teatro de la Princesa, de Madrid, se estrenó la comedia en cuatro actos titulada «Amores y amos», original de los hermanos Quintero.

La obra constituyó un éxito rotundo, siendo los autores llamados repetidas veces a escena.

Se reunieron el presidente del Consejo señor Canalejas, el ministro de la Guerra general Aznar, el de Gracia y Justicia señor Ruiz Valeriano y el gobernador de Barcelona señor Suárez Inclán, tratándose de la concesión de un amplio indulto por delitos políticos y acordándose hasta la redacción del decreto.

Con motivo de una polémica literaria que venían sosteniendo los periodistas señores Grijalba y Cristóbal de Castro, ambos se han batido a sable, resultando el segundo de ellos con dos heridas graves en la cabeza.

RECTIFICANDO

La vuelta del plátano

Hay plazas hermosas y plazas alegres. Pueden tener al mismo tiempo ambas cualidades; pero con frecuencia sólo poseen una de ellas. La plaza de Bibarrambila, tan amplia, tan despejada, tan igual en la altura de los edificios que marcan los lados del gran cuadrilátero, es indudablemente hermosa; pero resulta de más simpatía el ambiente del Campillo; más risueña la fisonomía de la Plaza Nueva. Si esta plaza, de muy sugestivo abolengo histórico, no se transformara en mercado todas las mañanas, y si no la invadieran en el verano las mesas de los cafés inmediatos, sería, sí, en todo tiempo una plaza hermosa, pero triste.

Una demostración de que la zona destinada a mercados de la ciudad es insuficiente, es que la descomodidad se efectúa por todas las calles inmediatas, formándose un gran foco de compraventa, todas las mañanas, en los laterales y en el centro de la plaza de Bibarrambila. Infinidad de puestecillos, de frutas, de bisutería, de telas y calzados, de mil cosas distintas, a lo largo de los laterales; y en el centro, los puestos de bufuelos y tejeringos que antes hallábase junto a las acacias, y los lugares en que vendedores encaramados en una mesa, a fuerza de pulmones y habilidad, realizan la venta de sus mercancías. Lo más bello y pintoresco de este conjunto agradable eran los racimos dora-

dos de los plátanos colgados en rústicos tenderetes que se extendían en hilera.

Contra los humeantes puestos de bufuelos se hizo reciente campaña municipal, basada en la improbable creencia de que causaban perjuicio a la arboleda. Se acordó quitarlos; después, por no arruinar a modestísimos industriales, se les ha dejado que se sitúen inmedido de la plaza. Y no está mal. A nadie perjudican. Pero fué una rectificación.

Después, la misma Comisión municipal «la tomó» con los plátanos, tan inofensivos, y que servían de exorno. Nada; los plátanos, a la calle de la Cárcel... Pero a los pocos días, una rectificación. De lo dicho no hay nada. Otra vez los plátanos a la plaza de Bibarrambila, en donde aromatizan, adornan y los industriales hacen mayor venta. A todo el mundo le ha parecido bien esta rectificación, muy bien; pero, por tan poca firmeza de criterio, la censura es unánime.

El aspecto animadísimo de la plaza de Bibarrambila, desde que la mañana comienza hasta el mediodía, es verdaderamente sugestivo. Unicamente hay que cuidar de que los puestos del centro y los tenderetes antiestéticos desaparezcan a primera hora de la tarde, dejando la plaza completamente despejada hasta el día siguiente. ¿Para qué convertir una cosa tan sencilla en problema trascendental?

mo detalle curioso podemos añadir, que casi nunca se acordaba de la posteridad y de la gloria, escribiendo siempre con gran dignidad y respeto. Firmaba estas cartas con el cariñoso diminutivo de «Nap».

Julio A. Rébora.

Descarriamiento en Manzanares

Ayer no llegó el expreso de Madrid

El expreso de Madrid, que tiene su entrada en Granada a las ocho y media de la mañana, no llegó ayer por haber descarrilado en la estación de Manzanares.

El hecho de no venderse la Prensa madrileña motivó que el público hiciera los más variados comentarios, llegando a decir que en el descarrilamiento habían resultado algunos heridos; pero, afortunadamente, esto no tuvo confirmación.

Lo ocurrido fué que debido al descarrilamiento, la correspondencia quedó detenida en la estación de Manzanares hasta enlazar el vagón en que venía, con el correo que llegó a esta capital a las nueve de la noche.

Pero los viajeros del expreso, transbordaron a otro tren y llegaron a Granada con hora y media de retraso.

Los periódicos de Madrid se vendieron anoche después de las diez.

TIQUIS - MIQUIS

«Curso de conferencias en la Escuela de Estudios Árabes»

A ver si algún conferenciante nos conviene de que todos debemos ser entusiastas del «tejadillo».

Y no, como hasta ahora, que sólo lo defendan cuatro gatos.

Verdad que estos cuatro felinos se la dan de «moriscos».

Pero así y todo, nos han hecho una gatada.

Dialogando:

—¿Quiénes son los más previsores del mundo?

—Los españoles; porque son los únicos que cuentan con los Previsores del Porvenir.

En las demás naciones, habrá previsores, si esto es posible, del pasado, o del presente; pero del porvenir, eso no ocurre más que en España.

—¡Es singular lo rápidamente que se retira el fresco!

—Más singular es que no se retire el «plurais».

Previendo un acuerdo que se supone ha de tomar el Ayuntamiento, 32 cafeteros han firmado un escrito en contra.

Si fueran tan previsores en verano, faltaría agua en las tinajas?

Don Miquis.

PERFIL DEL DÍA

MÁS DUENDES

El suceso es inexplicable y demuestra la falta de «motivos», la carencia de «inspiración» en cuanto a crear novedades se refiere, que en España sufrimos hoy día. Cuando aún está en la mente de todos el fracaso estrepitoso del Duende de Zaragoza, quiere privar y hacerse dueño del comentario público, otro duende, que va a llamarse de seguro, si su intento prospera, «El Duende de Barcelona», ya que es en una casa de la ciudad condal donde ahora hace de las suyas. He dicho antes que el de Zaragoza fracasó de modo rotundo y adivino que algún lector, de por sí escéptico, habrá entreabierto los labios para sonreír diciendo «in mente»:

—¿Fracaso? Es demasiado optimismo. No es fracaso el de un ente cualquiera, burro, espíritu o persona—que tiene pendiente de sí a España entera, durante un par de meses.

Si el anterior argumento llegase a surgir, lo rebatiríamos enseguida diciendo al que lo usare:

—Fracaso, sí. Rotundo, estrepitoso. No varío los adjetivos. Fracaso que nace, precisamente, de esa misma expectación de dos meses, de esa misma actualidad tremante en los periódicos, de ese referir de detalles acerca del fenómeno, y, al fin, del olvido y la indiferencia en que el suceso cae para diluirse en la vorágine de otras mil cosas más insignificantes aún.

¿Está claro? No fracasó el artista que se anuncia por vez primera en un pueblo, sin que el público responda al reclamo, y se ve obligado a tomar las maletas y a salir huyendo en busca de más benigno clima. Este hombre, al fin y al cabo, está inédito para quienes no quisieron conocerle en la escena, y la so-

CARTA DE UN GRANADINO

El Patio de los Leones

Málaga, 14 de febrero de 1935.

Sr. don Fernando Gómez de la Cruz. Mi muy querido amigo,

Incredulidad me produjo, hasta verla confirmada por la Prensa gráfica, la primera noticia que se me dio en Málaga referente a la reforma recientemente efectuada en el Patio de los Leones.

Nadie me pide mi modesta opinión, pero, dado el interés despertado por el asunto, y la imparcialidad con que viene ocupándose LA PUBLICIDAD, me animo a dársela a Ud., por si la estimara útil y digna de publicarse.

No, quise apresurarme a formar un juicio definitivo, por lo que esperé a conocer los fundamentos arqueológicos que motivarían la tan discutida reforma; pero, he sufrido una decepción, al verlos agotados, sin que nada nos hayan puesto en claro, recordándome, por el contrario, el jocosco coro de doctores de «El rey que rabió».

Por todo lo cual, el asunto queda situado, de lleno en el plano puramente artístico, que parece aconsejarnos la reaparición de la cúpula de Contreras, pues no en vano, llevaba cerca del siglo formando parte de tan admirado conjunto, sin que ninguna autoridad en Arte ni en Arqueología la condenase a muerte; con lo que tenemos la evidencia, de que por lo menos, no desentonaba artísticamente en ese lugar, con razón estimado como uno de los más bellos de la Tierra.

Por, nadie, ni aun por sus inesperados impugnadores, ha podido ser considerado como antiestético lo que constituye un rotundo éxito para esa obra de Contreras, que tantos pedimos debe continuar perpetuándose, al igual que se perpetúa y respeta la terminación barroca de la muy musulmana Giralda, con cuyo magno anacronismo es admirada; a pesar, de que este preciso alinar, tuvo, según la crónica de Don Alfonso el Sabio, «otra torre de ocho brazos y «a la cima cuatro manzanas redondas». ¡Quién se atreve ahora a trastornar la fisonomía de la Giralda a base de tan pintoresca descripción!

No pueden ponerse en duda la ciencia y constantes desvelos del actual arquitecto conservador de la Alhambra, pero su misión es difícil y expuesta a disculpables errores; tanto más en la presente ocasión, en la que la equivocación puede rectificarse en menos de una semana, como asimismo lo manifiestan los ilustres defensores del autor de la reforma; y no digo de la reforma en sí, en vista de la prueba de duda que tal manifestación encierra y de las débiles razones arqueológicas en que fundan sus razonamientos, a más de no intentar siquiera entrar en reflexiones artísticas, desde cuyo punto de vista dejan totalmente desamparada a la reforma.

Los detractores del cupulín, califican de espúres y apócrifos los testimonios en que se informó Contreras para cubrir el templete en la forma en que lo hizo, y puede que en ello tengan razón; pero, al mismo tiempo, se atrincheran en las investigaciones y estudios practicados sobre el arte hispano-musulmán desde los días de Contreras hasta los que corremos; poca aplicación deben tener esas investigaciones arqueológicas al caso del cupulín, cuando de todo ese arsenal de elementos, solo se nos puede concretar la existencia de un vulgar informe firmado muy a fines del siglo XVII por un tal Juan Rueda, en el que se nos habla de «la pendiente tan grande que tiene la armadura de los cenadores», además, de unas «canales maestras» de las que me ocuparé más adelante.

A mi entender, ese documento de Juan Rueda, no nos describe casi nada, por ser indudablemente asaz lacónico; su interpretación se presta a serias dudas, y tan expuesto a operar a base de él, como si lo hiciéramos con aquel otro informe que antes he referido, por el cual se asignan «cuatro manzanas redondas» a la Giralda. Es de suponer, que aquellas manzanas, no serían otra cosa que cupulines.

De la misma manera que Contreras, empleó el vocablo «andito» sin la debida propiedad, apesar de su cultura y haber dedicado toda su actividad y vida al estudio de la Alhambra; no menos posible es, que Rueda, en su informe, denomina se «cenadores» no precisamente a los templetos objeto de esta controversia, sino en general, a las galerías abiertas que rodean al patio; y debe asártanos esta duda, el hecho de que aun en nuestros días, y quizás por antigua tradición, siguen llamándose «cenadores» a esas galerías abiertas tan frecuentes en los patios granadinos en los que no existen templetos ni cosa parecida.

Por otra parte, puede observarse que Rueda redactó su breve informe a fines del siglo XVII, que representa un gran intervalo de tiempo con relación a la época en que fué construido el temple-

te, durante el cual bien pudieran destruírse las armaduras originales de su verdadera forma, y ser substituidas posteriormente por las que vió Juan Rueda «con tan grandes corrientes que las tejas se corrian». (No puede por menos de quedarnos duda, de si aquellas armaduras o tejados eran los primitivos, con tanto más motivo, si consta fehacientemente que en 1552 se mandó hacer obras en el Patio de los Leones, en cuyo tiempo pudo desaparecer lo que hoy no hay forma de investigar.

«Observo, que en el manoseado informe de Rueda, se citan, dándole cierta importancia, a unas «canales maestras que corrian a los lados», y éstas no sé dónde están interpretadas en la reciente restauración; con lo que parece ser, que el autor de la reforma, aun prescindiendo de los escasos detalles que consigna el informe en el que basó su resolución de suprimir el cupulín. Tal vez no careceran esas canales maestras de importancia, pues muy bien, pudieran estar dotadas de forma artística con la que logran engalanar un tosco tejado.

Por último, hay que fijarse en que el informe de Rueda, nada nos dice de la forma de las armaduras que vió; pues siquiera nos indica si eran a dos, a tres, o a cuatro aguas; quizás fuesen a tres una dando frente al centro del patio, y otras dos laterales, que acometieran al tejado de la galería corrida que hay detrás del templete, cuyos encuentros pudieran ser «las canales maestras que corrian a los lados», o sean, las que vió Rueda y que no sabemos dónde están en la restauración de hoy.

Tampoco dijo Rueda, si aquel tejado que él examinó, constaba de un alero, de un murete o tabiquillo vertical, más o menos decorado, y por último de la pirámide de tejas que hoy quiere imponer se. Cito esta solución, en primer lugar, por encontrarse ya empicada desde antiguo en las airoas torres de Santa Ana, de San Andrés, y de San Bartolomé, del mismo Granada; y en segundo lugar, porque la endeblez de las caras del templete, parece indicarnos, que éstas fueron labradas para sostener un alero poco pesado, e independiente del resto de la cubierta.

Por último, los detractores del cupulín manifiestan, que el autor de la reforma, no pudo detenerse a ninguno de los numerosos ejemplos existentes, ni aun a aquel que tomó como fuente de inspiración por su mayor semejanza con el templete de Granada, por la razón de que cada uno es un caso especial de imposible adaptación. Estoy conforme con esta afirmación, pero me parece excesivamente esquemática la consecuencia que se ha sacado del estudio de esos ejemplos, de que sobre el templete debe peser un tejado cualquiera, y de que aun en el supuesto, de que en su tiempo existiesen cúpulas, éstas nunca pudieran ser escamadas, sin otra razón arqueológica que abone esta afirmación, que la de no haberse encontrado a una escama en Granada.

No puedo probar que en su origen existiesen cupulines en la Alhambra; pero esa imposibilidad de encontrar un caso auténtico adaptable al templete restaurado, parece indicar, que el caso especial radica en el templete granadino, no en los restantes, que al parecer presentan caracteres comunes. La misma existencia de la bóveda de madera que decora el intrados del templete, de no existir en los demás casos, quizás nos dé la verdadera pista, pues parece sospechoso, que aquellos alarifes, al imaginar tan gran apoteosis de primores, no se les

ocurríese acuar al exterior tan sorprendente obra de carpintería con una cúpula con escamas o sin ellas, pero si con algo de más emoción artística que un simple tejado formado por cuatro interminables planos inclinados.

Respecto a que no se han encontrado escamas vidriadas, nada nos prueba en concreto; realmente es cierto que fueron conocidas por los árabes en obras arquitecturales, de las cuales apropiaron muchos elementos, principiando por el arco de herradura, a los que no tuvieron que hacer, más que imprimirles el espíritu musulmán. Ha podido ocurrir que no se encuentre ni resto de las supuestas escamas, por haber sido escasas de empleo, como escasos son detalles de los detalles que hoy se conservan afortunadamente, como los admirables azulejos a cuerda seca de la Puerta del Vino, como extraordinarios son los azulejos a gran relieve que decoran la severa puerta de la Justicia, y tantos otros ejemplos, que dan muestras de una interminable originalidad, y que de no existir nos pareciera risible pensar en ellos.

Por lo que respecta a la crestería policromada que bordeaba al cupulín desaparecido, puedo decir, lo que hace bastantes años me refirió un señor sumamente culto y amante de la Alhambra, y además contemporáneo de Contreras; y es que, de las escamas no se ha hallado un solo ejemplar, pero si un trozo de esa crestería, al cual, no se encontró más aplicación racional y verosímil que la que se dió en el templete.

Ni esta mi carta, ni ninguno de los alegatos que los amigos y adversarios de los cupulines han lanzado en defensa de sus tesis, aclaran nada en orden arqueológico, al que podríamos sacrificar el goce estético que indiscutiblemente producía el cupulín en los profanos como en los espíritus selectos; pues de resultar de difícil interpretación, el informe de Rueda, y el estar redactado en época tan posterior a la de la creación de la Alhambra, casi preferible es prescindir de él, y volver a su sitio el cupulín, pues a mi entender, es suficiente se le considere como bello, y un mérito de importancia se le pueda acusar de anacrónico; mejor que mejor, si así ocurre, a nadie engaña, ni pretende engañar con sus fantasías y falsedades, solo veremos en él un medio artista de resolver el problema de conservar el monumento con la eficacia que lo ha cumplido durante tantos años, evitando con sus escamas policromas que la hermosa obra de carpintería que cubría, sufriera desperfectos con aquellos corrimientos de tejas que antaño apreció Juan Rueda.

No son malos los anacronismos, cuando solo se trata de conservar, casi podríamos aconsejar el uso de la Uralita, claro es, si no fuese este material un alarde de realidad, impropio de un lugar donde solo debe imperar el Arte.

Hago punto final, y reciba un cariñoso saludo, de su antiguo y siempre buen amigo,

R. Santa Cruz. Arquitecto.

Precios de los aceites en Sevilla

Sevilla, 13.—Aceite corriente, de tres grados de acidez, de 68 a 68 y medio reales los 11,5 kilos.

Aceite de orujo y jabones. Aceite de orujo verde primera a 115 pesetas los 100 kilos.

Aceite de orujo baja acidez a 125 pesetas los 100 kilos, base 10 grados.

Jabón blanco pinta primera a 110 pesetas los 100 kilos.

Jabón blanco pinta segunda a 105. Verdes, a 100.

SELLOS DE CAUCHU — Se hacen en esta imprenta, Graella, 4, mejores y más baratos que en fábrica.

¿NO TIENE DESTINO...?

Infórmese de las numerosas vacantes anunciadas de Porteros, Ordenanzas de Ministerios, repartidores de Telegramos, Carteros, Alguaciles de Juzgados de Instrucción, etc., etc. Oposiciones al Catastro, Policía, Carteros urbanos, Vivantes, motoristas, etc., etc.

Gran Vía, 27 GESTION GRANADA Teléfono 1038

DE ATARFE

PARA LAS DAMAS

Nuestros vestidos de tarde

Por lo general, en invierno, el vestido negro es el que triunfa por la tarde, vestido de satén, de otomán de seda, de terciopelo, de tafetán, mullé, taya y hasta de crepón de China muy pasado. También los hay confeccionados con telas labradas, acostilladas, pelineadas, etc.

No quiere eso decir, desde luego, que sólo se vean vestidos negros, pues se ven asimismo de los colores preconizados por los grandes modistos, y que siguen de muy cerca la moda del negro. Así el verde líquen, la berejena, la ciñela, pardo, azul zafiro, y entre los tonos más claros, el calabaza, naranja, rosa, ceniza, azul gris y hasta el llamado «catedral», con azules, bordeaux, rojos y verdes, maravillosamente luminosos.

Las mangas tienen una importancia tan señalada como los escotes, ya sean semicortas o largas, y en ocasiones llevan en cualquier parte un ensanchamiento o vuelo original que puede ser bastante pronunciado.

Las tunicas gozan igualmente de gran favor para la tarde. Son blusas largas, a veces casi tan largas como un vestido y que se confeccionan con telas muy ricas y generalmente brillantes.

Voy a citar algunos modelos recientes para daros una idea concreta de la moda actual.

Ocupémonos ante todo de un vestido de crepón gris rosa de líneas muy sencillas, ajustada al talle, pero sin cinturón. Su escote va adornado con un gran cuello recogido por delante; éste está formado por dos puntas de tela que se amarran detrás del cuello. Las mangas son largas y ligeramente ensanchadas en los codos. Vestido de hermoso aspecto, tanto más cuanto que es bastante largo y llega hasta un poquito más arriba de los tobillos.

Otro modelo para fin de tarde, consiste en estrecha túnica de lentejuelado de azabache, colocada sobre larga funda de satén negro, ligeramente abierta a cada lado en su parte inferior para facilitar la marcha. El talle está marcado por un cinturón de satén negro, anudado a un lado y ligeramente hacia atrás. Los vestidos de fin de tarde son más largos todavía, cubriendo a menudo los tobillos y llegando con frecuencia hasta tajar los tacones. Presentan a veces bordes de falda desiguales más largos detrás que por delante.

Por último, citemos una túnica de satén rosa-ceniza, que llega hasta un poco más abajo de las caderas, colocada sobre una funda de lentejuelado negro.

Mme. Rosaure.

En el Hospital de San Lazaro

Anteayer, a las siete de la tarde, tuvo lugar la sesión científica en el servicio de Clínica Médica del doctor Fidel Fernández, en el Hospital de San Lazaro.

Presidió el acto el decano de la Beneficencia provincial don Luis Alonso.

Actuó el doctor don Eduardo López Font, quien brillantemente disertó acerca de «Transfusión sanguínea».

Comenzó haciendo un estudio acabado sobre la historia de la transfusión, mencionando los diversos métodos y técnicas que pueden utilizarse, así como los distintos aparatos que existen para tales menesteres, relatando una serie de historias clínicas de pacientes entamadas en la Casa de Maternidad granadina, en donde llevó a cabo con éxito la transfusión, por indicación del doctor Alonso Calatayud, y acabó sentando interesantes afirmaciones, como fruto de su experiencia personal.

Siguientemente el doctor don Francisco Garrido Quintana leyó un magistral trabajo sobre «La personalidad perversa».

Basado en un artículo publicado en la revista granadina «Actualidad Médica», por el doctor Mira López, acerca de «Personalidades psicopáticas», hace el doctor Garrido un estudio acabado sobre los tipos de personalidad perversa, en el que aparte de desarrollar el tema muy concienzudamente, da muestras de su gran cultura y erudición.

Al final del acto, el doctor Alonso Calatayud pronunció breves palabras a manera de resumen, decantando frases elogiosas para los dos actuantes y siendo todos muy aplaudidos y felicitados por la numerosa concurrencia.

LIBROS. — «La Noche de Bodas», «Higiene del Matrimonio», una peseta. Ejemplar, en la Librería Prieto. — Meses.

Atarfe 15-2-935.

Información del Ayuntamiento

IMPRESIONES SOBRE LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN HOY EN CABILDO

Anoche se reunió en el Ayuntamiento la minoría radical, para tener un cambio de impresiones sobre los asuntos que se tratarán en el Cabildo de hoy.

En su domicilio social, y con igual fin, se reunió también la minoría de Acción Popular.

REUNION DE LA COMISION DE ABASTOS

A mediodía se reunió ayer la Comisión de Abastos, aprobándose numerosos asuntos de trámite.

Fueron leídas varias solicitudes para ocupar puestos e nios mercadillos de barrio, que fueron inforporadas, por orden de presentación, al registro que para tal fin se lleva.

Los reunidos se ocuparon del expediente relativo a la reposición de cinco inspectores de Abastos que fueron suspendidos de sus cargos. Sobre este asunto seguirá ocupándose la Comisión en la reunión que celebrará el lunes próximo, a las doce de la mañana.

BENEFICENCIA

Presidida por el señor Salmirón, se reunió ayer la Comisión de Beneficencia, en la que se trató de la proyectada reorganización de la Farmacia municipal. No recayeron acuerdos definitivos sobre el asunto hasta una próxima reunión que celebrarán la semana próxima bajo la presidencia del alcalde.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Serecaudaron anteayer 6.340,47 ptas.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Temperatura máxima a la sombra 22. Idem mínima a la sombra 2.2. Normal (media de treinta años) 7.7. Máxima al sol 23.6. Mínima a 10 cm del suelo 0,2 bajo 0. Presión a las 18 horas 703,6. Viento: Calma absoluta. Lluvia: 0.

PROBABLE: BUEN TIEMPO



El vigor y pujanza del antiguo gladiador puede adquirirse con el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Si usted carece de apetito y siente envejecimiento prematuro, tome este enérgico reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina para combatir con éxito seguro: INAPETENCIA, NEURASTENIA, DESNUTRICION, AGOTAMIENTO. Puede tomarlo en todas las épocas del año, pues es inalterable. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD. El más suave y eficaz contra estreñimiento y bilis. Grageas en cajitas. Pídanse en farmacias.

En la Diputación

Comenzó a la una de la tarde la sesión que celebró la Comisión provincial, presidiendo el señor Alvarez Cienfuegos—que la noche anterior había regresado de Madrid—a los señores Gómez Sánchez, Castillo García, Ruiz Morón y Moreno Velasco.

El secretario accidental, señor Espada, da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada, ampliándose, a petición del señor Castillo, el acuerdo sobre dotación de uniformes de invierno al personal del Hospital de San Juan de Dios y del de San Lázaro, en el sentido de que se haga un presupuesto de todos estos uniformes y prendas de abrigo, ampliado igualmente al personal de los demás establecimientos benéficos, y que sea la Junta inspectora de Beneficencia la que proponga la unificación y modelo de estos trajes de uniforme, controlándose debidamente la duración de los mismos.

El señor Moreno Velasco usó de la palabra y se ocupó de la Granja Agrícola, interesando de la Presidencia que se active este asunto. Le contestó el señor Alvarez Cienfuegos, exponiéndole que se ha oficiado a la Alcaldía de Granada pidiéndole manifieste si el Ayuntamiento está dispuesto a mantener o habilitar en su presupuesto las treinta mil pesetas que tenía consignadas en el anterior para esta atención, puesto que se han de instaurar en la dicha Granja Agrícola viveros municipales. «Cuando conteste el Ayuntamiento—siguió diciendo el señor Alvarez Cienfuegos—se oficiará a la Superioridad manteniendo el acuerdo y ofrecimiento ya adoptado por esta Diputación, y se harán las debidas gestiones para garantizar y dar efectividad a la cantidad ofrecida.

Se contenta el señor Moreno Velasco con estas manifestaciones de la presidencia, y se entra a continuación en el despacho de los asuntos del orden del día. Se aprueba la distribución de fondos formada por Intervención para las atenciones presupuestarias del actual mes de febrero.

Igualmente se aprueban los debidos presupuestos para proceder al estudio de los siguientes caminos vecinales: el de Guadahortuna a su estación; el de Benaldá de Guadix a San Torcuato, en la carretera de Murcia y del de Polcos a la carretera de Málaga a Almería.

Igualmente se aprueban dos cuentas justificadas que presenta el sobrestante habilitado señor Mora, de cantidades que le fueron libradas para la reparación de los caminos vecinales de Jayena a Arenas del Rey y de Illora a Tocón por Alomartés. Se reproduce el acuerdo adoptado en el año anterior, aprobando un

presupuesto para obras de habilitación de un local celda de aislamiento para enfermos procesados, en el Hospital de San Lázaro.

Habiendo resultado desierta la segunda subasta celebrada para el suministro de lotes de artículos de consumo necesarios a los establecimientos de la Beneficencia provincial en el corriente ejercicio de 1935, de los que no fueron adjudicados en la primera subasta, se acuerda declarar desiertos dichos lotes y que se adquieran por administración en lo que resta de ejercicio, aprobándose igualmente una minuta de honorarios que presenta el notario que asistió a la segunda subasta.

Se accede a la petición de Ana Cañudo, concediéndole el ingreso en la Casa de Expósitos como nodriza gratuita, por proceder de la Maternidad, para que pueda amamantar a un hijo suyo, pero en las condiciones que determina el Reglamento. Se aprueban las cuentas de los análisis realizados en el Instituto de Higiene en el mes de enero último a enfermos procedentes de la Beneficencia provincial, por las distintas secciones de Bacteriología y Química.

Igualmente se aprueban: unos presupuestos para varias adquisiciones en el Hospital de San Lázaro, unas facturas por uniformes hechos a los ordenanzas de la Corporación y otros servicios de automóviles a la misma, y se adoptan otros acuerdos de trámite y régimen interior.

Se autoriza a la Presidencia para que pueda librar el donativo que estime pertinente a la Estudiantina de la Facultad de Medicina. Se resuelven de conformidad con lo propuesto por el Negociado correspondiente varias reclamaciones de contribuyentes contra la clasificación dada a sus cédulas personales.

Queda enterada la Comisión de un oficio del Instituto Nacional de Previsión, respecto a consignar la cantidad total que importa la pensión de un obrero accidentado.

Se designa a los funcionarios administrativos señores España y Ramírez Olivares para que puedan formar parte de un Tribunal que ha de juzgar determinadas oposiciones en las oficinas del Puro Cbrero.

Por último pregunta el señor Castillo por el estado de las gestiones emprendidas para concertar un empréstito con destino a las obras del nuevo Manicomio, y le contesta la Presidencia que dichas gestiones van muy avanzadas y que se espera que el Banco con el que se va a concertar el mencionado empréstito ultime su contestación en breve.

masa de trabajo—, cargando las anualidades de adquisición a los gastos de explotación, fórmula aprobada por el señor Prieto, ratificada después por el señor Guerra del Río y mantenida por el actual ministro, señor Cid.

Estos expedientes, con algunos otros de importancia, de los que habrían de surgir pedidos a la industria, han sido aprobados por el Consejo Superior de Ferrocarriles después del informe correspondiente de las Comisarias y del de los negociados jurídicos y técnicos de aquel organismo, a pesar de lo cual, llevan varias semanas atascados en la Dirección de Ferrocarriles, sin que nadie acierte a explicarse la causa de que sean necesarios nuevos asesoramientos, que además innecesarios—en relación con los que ya figuran en los expedientes.

Se ha comentado también la agregación a la Dirección de Ferrocarriles de algunos elementos significados como de gran hostilidad a las Compañías, que

en campañas públicas así lo han demostrado, aunque, naturalmente, todo el mundo confía en que el espíritu influir por el ambiente que aquellos puedan crear. De todas maneras, será una lástima que por cuestiones burocráticas se retarde la implantación de medidas estudiadas desde hace meses y unánimemente aceptadas por cuantos tienen alguna competencia en materia ferroviaria, medidas que mejorarían la explotación y producirían beneficios al mismo Tesoro.

La política de automotores está en España sumamente retrasada en relación a los demás países de Europa. Con esa fórmula se ahorra al Estado importantes desembolsos, mejorando las cuentas de explotación, con el consiguiente beneficio para el Estado y las Compañías, y se garantiza además a la industria de construcción de material ferroviario, en tan profunda crisis, una atenuación de su crisis y quizá una mejora definitiva en sus cuadros de trabajo. Constituye, por otra parte, el complemento de la electrificación recientemente acordada por el señor Cid para el servicio de trenes rápidos, y es conocido que ya está acordada la constitución de una importante entidad financiera, en la que la mayoría del capital lo aportan las Compañías, y en la que intervienen los principales Bancos, para facilitar, mediante las oportunas emisiones de bonos, obligaciones, etc., el capital necesario para la adquisición de este material de automotor, y claro es que la base de poder hacer posible esa apelación al crédito es contar con que la anualidad será considerada como gastos de explotación.

EN ISABEL LA CATOLICA

Conferencia del R. P. Laburu

Ayer, a las tres y media de la tarde, tuvo lugar en el teatro Isabel la Católica la primera de las tres conferencias que, organizadas por la Asociación Católica de Padres de Familia, dará en Granada el R. P. Laburu.

La sala del elegante coliseo estaba totalmente ocupada en todas sus localidades, pues la justa fama de sabio y elocuente de que viene precedido el reverendo padre había producido en Granada verdadera expectación.

Presidió el acto el Excmo. Sr. Arzobispo de la archidiócesis, ocupando el estrado, entre otros señores, el doctor Garrido Quintana, don Julio Moreno Martínez y el teniente coronel señor Iturrriaga. El público, en el que se destacaban numerosas y bellísimas damas, pues to de pie, les tributó una calurosa ovación, prolongada hasta el momento de usar de la palabra el ilustre conferenciante.

El tema del discurso, de interés pedagógico y educativo elemental, fué la educación y formación del carácter del niño y los medios correctivos más precisos y fundamentales.

Con palabra fácil, elocuentísima y de verdadera claridad y elegancia, dentro de su sencillez, desarrolló un tema de tan fundamental interés para las familias, estudiando la psicología del niño de modo que pudiera ser bien entendido por todos, sirviendo de enseñanza inciso para las personas menos versadas en estas materias.

El discurso duró hora y media, siendo el R. P. Laburu aplaudidísimo.—J. M.

Hay verdadera expectación por oír la conferencia de —, cuyo tema no está aún definitivamente acordado. José Montalvo.

NOVIOS. — Participaciones de casamiento, elegantísimas, se hacen en la Imprenta de este diario, Gracia, 4.

COMERCIANTES E INDUSTRIALES

EL SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO DE VUESTROS OBREROS, QUE ES HOY OBLIGATORIO, OS RESULTARÁ

UN CINCUENTA POR CIENTO

más económico contratándolo con la

MUTUA GRANADINA DE ARTES BLANCAS, INDUSTRIA, COMERCIO Y AGRICULTURA

OFICINAS :—:—:—: CARRERA DE DARRO, 17 :—:—:—: TEL.º 2139

Un escrito de los fontaneros de Granada

Sr. Alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Los que suscriben, fontaneros todos de los distintos sectores y conducciones de aguas que abastecen esta ciudad, al dirigirse en el día de hoy a U. S., desposeídos de toda acción política y descartados asimismo, todas las miras particulares y partidistas, respetuosamente, tienen el honor de exponer:

En el Cabildo próximo pasado y con relación a la Jefatura de Aguas, cuyo expediente ha sido tramitado con el celo e imparcialidad que reúnen como características los dignos gestores de esta Corporación municipal, que fueron jueces del mismo, se indicó haber quedado con cluso, faltando tan sólo que por el Excelentísimo Ayuntamiento se aprobase la finalización del indicado expediente y con ello el reintegro del señor Vico a cuyo señor le fué incoado en virtud de motivos y causas que los dicentes no son los llamados a razonar.

Pero si bien del repetido expediente no se desprendieron fundamentos legales en que basarse para elevar a definitiva una cesantía, los que suscriben, deseosos de que la justicia municipal respaldada y se aplique con el aplauso unánime de la opinión, quieren que en ese día, ya que como subordinados del que fué jefe de Aguas, no prestaron declaración alguna en la tramitación de cargos y descargos del ya mencionado expediente, que la labor del jefe de Aguas, prestada por el señor Vico, fué desastrosa; lo fué, por negligencia, por su incapacidad mental para el desempeño de su cometido; lo fué, porque con deseos egoístas, efectuaba contratos de reparaciones y renovaciones (que tan sólo a nosotros correspondían), con personal de este Excelentísimo Ayuntamiento, y que él cobraba a particulares; lo fué, asimismo, por sus desconocimientos en general, y en una palabra, del cargo que ocupaba.

Y en esta circunstancia, cuando Granada se veía desposeída del que no llenaba por ningún concepto el cargo de jefe de aguas, cargo que ocupó en virtud de una política, hoy en desuso, el Excmo. Ayuntamiento, tras un relleno de huecos en cantidades figuradas en el expediente, tras un acoplamiento de cifras que al parecer hasta estos últimos días no habían sido facilitadas por Intervención, se trata de reintegrarlo a su antiguo cargo.

¿Qué se ha hecho de las denuncias presentadas por particulares con respecto al señor Vico, en ciertos expedientes relacionados con las renovaciones de cañerías en la calle de los Arandas?

¿Qué se hizo de un expediente incoado a instancia del señor rector del Colegio de San Bartolomé y Santiago, en el que el señor Vico había percibido el importe total de una obra que no surtió los efectos deseados, por las malas condiciones de su ejecución?

¿Con qué derecho o atribuciones cobraba el señor Vico, cantidades bajo recibo, y firmado por él con el sello del Negociado de Fomento y Obras, y en el que se mencionaba ser obras efectuadas por virtud de oficio del señor Alcalde?

Y como final, bastaría que tan sólo pasara por la mente de los señores gestores, antes de dictaminar, una leve duda, para que se abriese nueva información, en la que se comprobasen los extremos a que aludimos y con una nimidad absoluta al fallar, y con un beneplácito, asimismo, absoluto de los que tenemos que tener superiores jerárquicos, que éstos, por sus costumbres, por su capacidad intelectual y por sus conocimientos de la materia (por este un cargo especial) sean dignos representantes del Cuerpo de fontaneros de Granada.

Viva U. S. muchos años.
Granada 14 de febrero de 1935.
Manuel Olalla Castillo, Miguel Olalla José Molina, Juan Arcoya, Francisco Calvo, José Olalla, Francisco Guardia Manuel Vilchez López, Pablo Peinado Antonio Martos, Gabriel Santibáñez José Quesada, José Rodríguez, Rafael Quero, Francisco Vilchez, Antonio Reyes, José Guardia, Antonio Cobos, Manuel Ruiz, Antonio Gutiérrez, Manuel Baulista, Juan Cantón, Antonio Osuna Manuel Rodríguez, Emilio Gómez, Diego Mesa, Juan Marín, Manuel Tapia Barros, Miguel García Alonso, Juan Martos y Luis López.

GRANADA AL DIA

Asociación de Caridad.—Se sirvieron ayer 1.700 raciones y en el Asilo Nocturno pernoctaron 35 indigentes.

Matadero.—Carnización verificada en el día de ayer: 4 becerras, a 3,60 pesetas; 2 toros, a 3,57; 4 vacas, a 3,40; 3 borregos, a 3,30.

Precios a que se vende en el mercado Carne de primera a 6 pesetas; de segunda, a 5,50; de tercera, a 4,50; de cuarta a 4; borrego con hueso, a 3,75.

INSTITUTO GANIVET DE GRANADA

La cuarta conferencia del ciclo organizado por este Instituto tendrá lugar mañana domingo. En ella ocupará la tribuna el profesor de Filosofía y vicedirector del mismo centro don Alvar Baraja, que disertará acerca de «Sueño y ensueño». La entrada es pública.

DE ACCION OBRERISTA

En el pueblo de Atarfe, y con motivo de una discusión iniciada por la colocación de unos carteles, ha resultado herido de una puñalada nuestro compañero José Rueda Triana.

Los compañeros de Atarfe prestarán apoyo moral y material al compañero herido.

El Comité provincial quiere que todos los afiliados y que todas las organizaciones contribuyan a ese apoyo.

En la Secretaría del partido queda abierta una suscripción a su favor, a la que deben contribuir todos los militantes.—El Secretario.

LA VIDA DEPORTIVA

Recibimos la siguiente nota: «El Club deportivo San José, de las Escuelas de San José, obtiene una aplastante victoria sobre el Deportivo Sant Inés

El jueves por la tarde tuvo lugar en el campo de los Mondragones el encuentro concertado entre los equipos de San José (escuelas Aibalem) y Sant Inés.

El primero derrotó al segundo por a 0.

La alineación fué la siguiente: San José.—Dorado; Amescua, Al, Gatica; Linares, Estrada, Montoro; García, Juanito, «Peregrino», Amescua, Ramera.

Santa Inés.—Fernando; Langui, Mengro; Antónito, Pepe, Mabolita, Peña, Rafael, Juanjo, Chabbar y Gaud.

EL QUE MAS ANUNCIA MAS VENDI No hay más vecador de los negocios que los anuncios veraces y bien dirigidos

COPIAMOS DE «EL SOL»

La actividad oficial debiera acelerar su ritmo

Asuntos importantes que no marchan.—La sindicatura de tráfico.—La política de automotores.—El paro forzoso no preocupa en los centros oficiales

Ciertamente, el problema de mayor urgencia en estos momentos, porque domina a todo el complejo político, al económico y social, es el problema del paro forzoso.

El día pasado hacíamos presente que la consigna de toda España en estos momentos debiera ser la de ir a la lucha contra el paro. Ahora bien: ¿debe el Estado y toda su máquina burocrática unirse a esta campaña, o debe continuar siendo la arena que no deja marchar los engranajes de la máquina de la economía nacional?

Decimos esto porque hay motivos más que sobrados para decirlo. Especialmente en cuanto afecta a ferrocarriles.

Ahora mismo es motivo de comentarios, y no laudatorios precisamente, la actitud, que algunas veces hasta parece hostilidad, de algunos elementos agregados a la Dirección de Ferrocarriles, que contrasta con la orientación que en materia de ferrocarriles reina en el ministerio, y en las altas autoridades del mismo, y que se ha visto reflejada en la nueva organización del Consejo Superior, que está despachando los asuntos con gran celeridad y eficacia, que exige la orientación de crear trabajo y jornales a través de toda obra nueva.

En los círculos ferroviarios se está esperando la solución definitiva de algunos asuntos importantes, como la aprobación de la sindicatura de productos entre el Norte y el Mediodía, que viene a satisfacer el anhelo de coordinación de las dos Compañías, tan intensamente sentido por la opinión pública y por todos los Gobiernos desde hace tiempo. Esta sindicatura permitirá una utilización adecuada de las instalaciones de vías y estaciones y del material motor y móvil, con ventaja indiscutible par el tráfico; y la autorización para que con ventaja indiscutible para el tráfico; y la autorización para que con carácter general puedan adquirirse automotores—con lo que se crearía una gran

ASRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.º BARCELONA Horas de despacho: de 9 a 12
(entre Bruch y Lauria) **TELÉFONO 20302**

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc.

(Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos. (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización, voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO - TELEFONO - RADIO - CORREO

AYE SE VERIFICO EN OVIEDO EL CONSEJO DE GUERRA CONTRA RAMON GONZALEZ PEÑA — EL FISCAL PIDIO PARA EL PROCESADO LA PENA DE MUERTE Y UNA INDEMNIZACION DE 200 MILLONES, ASI COMO LA DISOLUCION DEL SINDICATO MINERO ASTURIANO — EL DEFENSOR, DON AURELIO MATILLA, INTERESÓ QUE SOLAMENTE SE CONDENARA A SU PATROCINADO A RECLUSION TEMPORAL O A RECLUSION PERPETUA

Oviedo.—A las diez de la mañana, en la sala de actos del cuartel de Peñayo, se constituyó el Consejo de guerra para juzgar al diputado socialista Ramón González Peña.

La sala está repleta de público, dominando, desde luego, el elemento militar.

En cuanto a los paisanos se trata, en general, de público popular, por decirlo así, notándose la presencia de bastantes mujeres, en su mayor parte, muchachas jóvenes.

El procesado que asiste a la vista por haberlo solicitado así expresamente, permanece bastante sereno y con ligeras inclinaciones de cabeza saludando a algunas personas conocidas de las que presencian el juicio. Le dan custodia un sargento y un número de la guardia civil, y a petición de su defensor fueron quitadas las esposas.

El Tribunal lo preside el general de brigada señor Iglesias y son vocales del mismo los coronales que estos días vinieron formando parte de los Consejos de guerra últimamente celebrados.

Actúa de fiscal el jurídico militar comandante señor Acedo Colunga y la defensa corre a cargo de abogado madrileño don Aurelio Matilla.

En la mesa del centro, frente al Tribunal, se encuentra el Juzgado instructor de la causa, formado por el coronel de Caballería señor Alcázar y los capitánes señores Salcázar y Ganges, con la señorita mecanógrafa Josefina del Campo.

Ocupa una de las sillas de primera fila la diputada socialista Matilde de la Torre, que está, por cierto, sentada muy cerca del procesado.

El coronel de Caballería señor Alcázar, leyó el apuntamiento, que es muy extenso y que se basa en numerosas declaraciones, la mayor parte de ellas desfavorables para el procesado. La lectura de la declaración de Teodomiro Menéndez se sigue con gran expectación.

Dice que formaba parte de la Comisión, además de López Mulero, González Peña añadiendo que su impresión es que el jefe del movimiento era Peña.

La declaración de Mariano Alonso Fabre contiene graves acusaciones contra el procesado. Dice que cogieron catorce prisioneros a la Benemérita y Asato por orden de González Peña, a los que sometieron a tormentos.

González Peña declara que toda la tarde del 4 de octubre fué a un entierro en el pueblo de Abilana y allí recibió noticias verbales de que en las estaciones de Ujo y Figaredo saldría un tren para llevar gente a Oviedo, donde, reordenar los cuarteles para sitiarlos.

Fuó invitado a acompañar a dicho personal y el Comité de Alianza Obrera le dijo que quien no llevase armas por el camino las recibiría. Montó en un tren con doscientos individuos más, yendo a Mieres. Volvió después a Abilana, donde estuvo en el centro obrero, sin que conociera a los que allí estaban.

Afirma no haber intervenido en el reparto de armas, ni en los asaltos y ataques que se realizaron. Por el contrario intervino varias veces para pedir no hicérase daño a los prisioneros.

COLISEO OLYMPIA
 Gran espectáculo cinematográfico.
 Reproducción sonora «Klangfilm».
 Hoy sábado 16 de Febrero de 1935.
 SECCIONES CONTINUAS
 a las 3, 5, 7, 9 y 11
 PROGRAMA
 HISPANO FOX FILM presenta la grandiosa y sublime superproducción en ESPAÑOL
Paz en la Tierra
 Por los grandes artistas MADEIRA LARINE CARROLL y FRANCHOT TONE con Rauli Roulien, Reginald Denny y BARRY NORTON.
 Por escenario: EL MUNDO. Por tema: EL AMOR A LA HUMANIDAD
 PRECIOS: Butacas de patio, 1,25. Butacas de general, 0,70.
 El lunes comienza la GRAN SEMANA FOX. Estruendo de GRACIA Y SIMPATIA, por Shirley Temple (artista de 8 años).

Seguidamente se lee el atestado de su detención.

Después se lee la declaración del sargento Vázquez, en la que dice que fué invitado a la revolución por el diputado González Peña era considerado como general en jefe por los revolucionarios de la provincia.

En la declaración de Manuel Junquera se dice que oyó éste que los jefes del movimiento eran Amador Fernández, González Peña y Graciano Antuna.

Prosigue la lectura del apuntamiento con innumerables declaraciones. Como resultado de una de éstas, el juez decretó la suspensión del Sindicato Minero, la detención de la directiva y el embargo de los bienes de la Sociedad.

Se celebra un cargo entre Juan José Fuentes y González Peña, y aquel manifiesta que Peña dió órdenes de ocupar la calle del Principado, inmediata al Banco de España. González Peña niega estas afirmaciones.

Simón Díaz Sarro añade que fué con González Peña en un coche a Regueras y que al llegar al monte bajó uno de los tres que ocupaban el referido vehículo con dos sacos con gran cantidad de dinero, que Peña entregó a un paisano, a quien dijo que lo guardara en lugar seguro.

Manuel Díaz Menéndez dice que cuando huía por la sierra de Teberga encontró a Peña, que iba acompañado de un muchacho y de unos cuantos fusileros que le protegían.

Se lee la declaración del comandante Fontela, quien manifiesta que vió a Peña y a tres individuos más cerca del Banco de España, y que más tarde llegó una camioneta con un individuo que llevaba un soplete.

El fiscal y la defensa renuncian a la lectura de sus escritos de conclusiones provisionales.

Se da lectura a un escrito de la Auditoría desestimando la petición hecha por el procesado de ser juzgado por la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Son leídas nuevas declaraciones, entre ellas una de Manuel Llaneza, que refiere su huida juntamente con Peña, Dutor, Belarmino Tomás y otros elementos, así como el enterramiento del dinero en el monte de la Parra. Asegura que Dutor iba herido y que González Peña no formaba parte del Comité.

El capitán de Artillería señor Builla refiere cómo le llevaron prisionero e intentaron hacerle disparar un cañón, por dos veces, negándose. Después le condujeron a la fábrica de armas donde le dijeron que iba a ser fusilado. Por último, le trasladaron con los demás prisioneros al Instituto.

Se leen luego las declaraciones de Jesús Ibáñez, Aristides Llaneza, Javier Bueno, Silverio Castañón, Emilio Rivas, teniente García Rodríguez y Juan Pablo García, de las que no hacemos mención por haber comparcido luego estos testigos en la prueba testifical.

(Permitida la lectura del apuntamiento, se concede un descanso de cinco minutos.)

Transcurridos éstos, el fiscal solicita que se vuelvan a leer algunas declaraciones que estima necesarias para su acusación; son en efecto leídas las declaraciones de Julio Hevia, Manuel Junquera, Mariano Alonso Fabre, Manuel González Iglesias, Teodomiro Menéndez, sargento Vázquez y otros de los que más graves cargos formulan contra el procesado.

En la declaración de Cornelio Fernández, éste asegura que vió en la playa de Aguilar, cuando el desembarco del «Turquesa», a Indalecio Prieto.

Terminada esta lectura se pasa a la prueba testifical del Plenario. Los testigos, en número aproximado de veinte, han sido llamados todos por la defensa,

pero el resultado de la prueba es en su totalidad desfavorable para el procesado. Se trata de elementos que están en su mayor parte procesados por el supuesto delito de rebelión, y que fueron acompañados incidentalmente unos y con alguna constancia otros, por Ramón González Peña.

Comparece en primer término Jesús Vallina, regente de la imprenta de «Avance», y dice que por recibir los orinales, entre ellos los que enviaba Alianza Obrera, sabía de algunos de los que formaban el Comité, entre ellos Graciano Antuna y Bonifacio Martín. Estima que Peña no formaba parte de ese Comité.

El fiscal le hace algunas preguntas, requiriendo a testigos para que contesten concretamente, y al decirle que repita si González Peña formaba o no parte del Comité, contestó:

—No lo sé.

Comparece después el capitán de Artillería retirado don Plácido Álvarez Buylla. Relata los mismos extremos de su declaración. Que le hicieron prisionero y llevaron al Naranco, pidiéndole que disparara un cañón, a lo que se negó, a pesar de la amenaza de que sería fusilado. Lo mismo ocurrió en San Lázaro; le llevaron después a la fábrica de armas, y dice que cuando iban a montar en el coche, uno de los del grupo, Moreno, alto, le dijo que no tuviera cuidado que nada le pasaría.

A preguntas del fiscal, contesta que no conoce a Peña, y asegura que, a pesar de lo que le dijo aquel desconocido, siguió siendo objeto de malos tratos como los demás prisioneros.

Al teniente don José García Rodríguez le pregunta el fiscal si es cierto que fué objeto de malos tratos, y responde afirmativamente.

Declara después Nazario Guerra. Afirma que en la noche del 4 al 5 de octubre vió a Peña en Mieres, adonde fué a enterarse de lo que hubiera de cierto en cuanto al movimiento. Da cuenta después de que él no llegó hasta Valduno por haberse quedado en el pueblo de Ferreras.

Le pregunta el fiscal si Peña formaba parte del Comité y contesta que sí, como también lo hace en sentido afirmativo al preguntársele si está procesado por rebelión y preso en la misma cárcel que González Peña.

Francisco González, que es otro de los que fueron en el tren de Mieres, afirma que vió a Peña, pero que no cree que formara parte del Comité.

Rafael García Menéndez, que se asegura fué jefe de hospital de Oviedo, durante los sucesos, confirma que tiene amistad con Peña; que le vió en las Caldes, donde llegaron hombres armados. Que los del Comité eran Bonifacio Martín y Antuna, y que Dutor era el jefe de la rebelión, no siendo González Peña.

A casi todos estos testigos les pregunta el fiscal si están procesados por rebelión y en la misma cárcel que Peña, a lo que contestan en su totalidad que sí.

Segue e desfile de testigos y entre ellos comparece Javier Bueno, que fué director de «Avance» en la época del movimiento. Aparece sin cuello ni corbata y contesta muy categóricamente a las preguntas que se le hacen.

Manifiesta que cree poder afirmar que del Comité eran Bonifacio Martín y Antuna. Tiene dudas en cuanto a una tercera persona, que es Dutor.

Asegura que en la noche del 4 al 5 estuvo en «Avance» Dutor y le vió recibir a muchas personas y dar varias órdenes. Cree firmemente que el jefe de la rebelión era el tal Dutor.

El fiscal le pregunta si González Pe-

ña acostumbraba a ir con frecuencia por «Avance» y dice el testigo que sí.

Fiscal.—¿Puede el testigo decirme si la noche del 3 al 4 estuvo González Peña en «Avance»?

Testigo.—No puedo precisarlo.

Comparece Silverio Castañón Rodríguez, que sostiene un diálogo muy original con el defensor.

Defensor.—¿Estaba el testigo en Turón?

Testigo.—Estaba.

D.—¿Había en Turón dos delegados de Alianza Obrera?

T.—Había.

D.—¿Dijeron esos delegados de quién recibieron la orden y se pudo averiguar que esta orden no era de Peña?

T.—Dijeron.

D.—¿Puede usted decir quiénes eran los que formaron parte del Comité?

T.—Puedo decirlo: Bonifacio Martín y Antuna.

D.—¿Está usted seguro de que González Peña no formaba parte del Comité?

T.—Segurísimo.

A continuación declara que el jefe de la milicia roja era Dutor.

Declara luego Juan Pablo García Álvarez, joven abogado que fué candidato a diputado a Cortes socialista. Manifiesta que según sus noticias formaba parte de la Comisión, Carlos Vega, por los comunistas; José María Martínez, por la Confederación, y Graciano Antuna y Bonifacio Martín, por los socialistas y la U. G. T. Asegura que Peña no formaba parte de él. Relata a continuación que cuando fué a buscar a Peña para que le diese un salvoconducto, con quien habló fué con Dutor, que le dijo que era el quien tenía que darselo, porque era el que mandaba y no Peña y que Graciano Antuna se lo reintendría. Dice también a preguntas del fiscal, que Dutor era el jefe militar de Oviedo.

F.—El testigo, ¿está procesado por el delito de rebelión?

T.—Por supuesto delito.

F.—¿Esta preso en la misma cárcel que González Peña?

T.—En la misma cárcel, pero en diferente galería y en diferente celda e incomunicado, porque en los dos meses que llevo, no salido de so tres veces al patio.

El fiscal advierte al testigo que el solo hecho de haber salido alguna vez al patio demuestra que no está incomunicado.

Julio Peláez estuvo en el Banco de Crédito, donde se reunía el Comité, y pudo enterarse de que Peña no formaba parte del mismo y si que era Dutor el jefe de la rebelión.

Declaran otros testigos y a continuación comparece Antonio Llaneza, uno de los hijos de Manuel Llaneza. Dice que tiene amistad con el procesado y confirma sus manifestaciones que consta en el apuntamiento. Añade que estuvo con Peña en Mieres la noche anterior al movimiento; que luego marchó a Abalana y que ya no volvió a verle hasta el 6, en que Peña le dijo que se marchase, y que más tarde lo vió, el 11, cuando fueron juntos al Sanatorio donde estaba herido Dutor. Dice que Peña no formaba parte del Comité ni era jefe de la rebelión.

El fiscal pregunta a este testigo si es cierto que huyó con el procesado, y contesta firmemente.

Luego declara un hermano del anterior, llamado Aristides, que refiere lo su cedido en Mieres.

Después, Jesús Ibáñez, obrero muy conocido en Asturias, que estuvo varios años en Rusia. Afirma que él prestó servicios en la Cruz Roja. Relata un incidente entre el sargento Vázquez y González Peña. Asegura que éste increpó a Vázquez por llevar a los prisioneros al frente de las columnas revolucionarias.

El fiscal llama la atención del Tribunal sobre la forma en que pregunta el defensor, de quien asegura que no se somete al interrogatorio, y el defensor replica que está preguntando cosas que figuran en las declaraciones, y mantiene su tono interrogativo.

Defensor.—¿Peña actuó o no?

Testigo.—No.

El fiscal hace preguntas a este testigo relacionadas con el supuesto incidente entre Vázquez y Peña.

Dice el testigo que Vázquez vestía un cuero con sable y gorra con visera y que Peña le dijo que era de cobardes llevar los prisioneros a frente de las columnas, que eso no lo hacían los hombres. Vázquez pretendió justificarse y contestó:

—Eso se lo preguntáis a Peña o Dutor, que son los responsables.

Fiscal.—¿Y qué dijo al oír esto González Peña?

Testigo.—Yo no oí nada.

Finalmente comparece Abilio Álvarez Barrio, que dice que estuvo en Quirós, que recibió los bandos y que no figuraba para nada González Peña.

Terminada la prueba testifical, se suspende la sesión a las dos de la tarde para reanudarla a las tres y media.

A esta hora se reanuda el Consejo. Asiste, como por la mañana, el procesado, que durante las declaraciones tomó algunas notas e hizo gestos negativos como queriendo desmentir manifestaciones que se hacían, principalmente las referentes a incendios y robos. En general, permanece tranquilo.

INFORME DEL FISCAL

El fiscal inicia en su informe un número agobiador de testimonios contra el procesado, a quien acusa de rebelión y para quien pide la pena de muerte.

También pide doscientos millones de pesetas y la disolución del Sindicato minero de Asturias por las responsabilidades que se derivan para dicha entidad.

INFORME DEL DEFENSOR

Oviedo.—El letrado señor Matilla comienza diciendo que vuelve a hablar ante los señores del Consejo para defender al diputado a Cortes don Ramón González Peña.

Se refiere a la labor siempre digna y noble de la defensa, que contrasta con la misión fría del fiscal y afirma, ya con testando a la acusación y concretamente, a la declaración hecha por el representante de la ley de que las necesidades exigieron la implantación de la ley militar y que merced a ésta reina de nuevo la paz en el corazón de España, desgarrada por separatismos criminales y desbordamientos anarquistas que hace suyas estas afirmaciones y que, refiriéndose a Asturias, se trató en efecto de desbordamientos, de ordas, de indisciplina que convirtieron la revolución en un trágico hervidero de pasiones, hasta llegar a esa repudiable anarquía a que se refiere el fiscal.

Declara que él tiene también sentimientos puestos al servicio de España y que por ello comprende y admira el

SALON NACIONAL
 Hoy sábado 16 de Febrero de 1935.
 SECCIONES
 Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.
 ULTIMOS DIAS DE EXHIBICION
 de la magnífica película
Sor Angelica
 HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL.
 Véala usted si no la ha visto, porque es LA MEJOR PELICULA DE ESTA TEMPORADA.
 PRECIOS
 Butaca, 2 pesetas. Anfiteatro, 60 céntimos. Delanteras, 1 peseta.

la disciplina y a esos soldados, en el pueblo mismo.

... a continuación con todo de... escrito de la acusación y afirma... contrario a toda ley procesal de... los señores del Consejo, teniendo... la voz de la calle, pueden te... mado su estado de conciencia.

... estado de conciencia—dice—solo... debe formarse con la lectura se... tenida de los folios del proceso... y a las pruebas.

... únicamente la justicia es ciega... mente para no ver las pasiones... an alrededor de la verdad, pro... oscurecerla.

... señores del Consejo, con es... o sin ellas debéis descansar en... so clamor de que nos habla el... que agita la vida española y par... de la asturlana.

... después la defensa en cuatro... re el primero a lo que consta... el segundo a las actividades... onarios desplegadas por el pro... constituye el tercero el caracte... de, que según el fiscal obstentó... ado en todo instante, y, por úl... pretendida cualidad extraordi... de la jefatura revolucionaria.

... que es agobiador el número de... tos que constituyen el sumario... en tantos—dice—por la sencilla... de que un número muy grande... comprometidos en la revolución... fueron detenidos por su supues... nsabilidad, creyeron y estimaron... fe que su camarada había lo... scapar de la persecución de que... to y acumularon sobre él cargos... que creían exculparse.

... mayoría de estos cargos son infun... tros tienen un relieve meramen... stancias y algunos son produc... ones y desde luego en su in... mayoría no reflejan la verdad de... rencia de González Peña.

... ntando la declaración del pró... que figura como la primera reco... el fiscal hace resaltar que se... a acuerdos íntimos del partido... etenece, que demuestra no hubo... lidad a juzgar la oportunidad y... encia del movimiento.

... nda glosando al declaración de... dice que el procesado recibió... en del Comité, dada por un tal... y él declara que no participara... os, porque estima que a las fuer... que sorprenderlas o sumarlas... ndisciplina.

... parte de la declaración que el fis... lite como verdadera, es la demos... más palmaria de que González... era jefe del Comité del que re... denece.

... la actuación que tuvo el proce... ra demostrar que ni preparó la... al dirigió el ataque a la fábrica... es de Trubia e hizo que se di... en dos grupos las columnas re... rarias en el monte Naranco, don... gó a obedecer los planes del Co... ser enemigo de los asaltos.

... enta de que un emisario del Co... virtió a Peña que sería juzgado... obediencia, contestando airado... ba y que procederían contra él... mejor les pareciera.

... to ser jefe de la rebelión? Quien... era el Comité, del que ni de... no formaba parte.

... el viaje de Peña a Trubia y la... ta con Belarmino Tomás, en... pudiendo entonces darse cuenta... e que se avecinaba un fracaso

... a que el procesado ha declarado... de la toma de la fábrica de ar... nde se armaron y municionaron... os que acudían a la rebeldía con... os profesionales de lucro y de... ta, presintió la derrota revolucio... ver que desde aquel momento... té perdió el control de las fuer... dades.

CUATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA

Oración sonora Wertern-Electric

Sábado 16 de Febrero de 1935.

NO GOLDWYN MAYER pre... el estreno de su magnífica... LA HABLADA EN ESPAÑOL... va por título

Reunión

Oración del gran JOHN BARRY... RE y de DIANA WYNWARD... NA PELICULA DE PRIMER... ORDEN

Oración completa con todas las... ciones que se proyectan en... Granada.

COMPLEMENTO SE ANUN... UNA VARIEDAD SONORA DE... GRAN EXITO

Oraciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

PRECIOS

Butaca, 1.25. — General, 0.40.

Oración: TRES AMORES.

Agrega que el fiscal recoge la de... ración de González Peña cuando éste... dice que se enteró por los del Comité... del asalto al Banco de España, añadiendo... que se dió orden de retirada, pero que... no dice el fiscal que esa orden de retira... da fué dada por el propio procesado al... conocer la huida del Comité y ello lo... confirma que el día anterior estuvo ha... blando con el cajero del Banco de Es... paña, al que dijo que era preciso poner... los valores a buen recaudo.

Se refiere después a la huida de Pe... ya, y asegura que si percibió quince mil... pesetas para huir fué porque dada su... personalidad en el partido, era natural... que acompañase en su exodo a los dem... ás camaradas vencidos.

Va desmenuzando las demás declara... ciones. Cita el caso de Julio Hevia, con... el que se ha negado un cargo por el juez... y rechaza por absurdas las manifestaci... ones de un testigo de que Peña amenazó... con su pistola a sesenta recales.

Afirma que ni siquiera ha de desmen... tir lo que dice Alonso Fabre, pues ¿con... de han aparecido—pregunta—x prisione... ros rebeldes con las orejas cortadas, según se de dice en ese testimonio?

Esto es tan contrario a la nobleza de... mi defendido, que ni siquiera vale la pe... na de desmentirlo.

Rechaza otras declaraciones, entre... ellas la de González Iglesias, cuando ha... bla del asalto e incendio del hotel Cova... donga.

En cuanto a las declaraciones de Teo... domiro Menéndez, dice que lo que de... clara respecto a éste el propio González... Peña al decir que no formaba parte del... Comité ningún diputado, es la mejor... demostración de los errores e inexactitu... des de dicha declaración.

Por lo que se refiere al fenecido sar... gento Vazquez, por humanitarismo, pre... cinde de comentar su inveraces manifes... taciones.

Entra a examinar la prueba del ple... nario y se apoya en las referencias y va... guedades de algunas declaraciones para... refutarlas.

Sostiene que la dirección de un mo...

El subsecretario de Gobernación dice que, una vez que se aprueben la Ley Municipal y el Estatuto de Prensa, podrá afirmarse que por dicho Departamento no ha desfilado un ministro que haga una labor tan importante y conveniente

LO QUE TRAE LA «GACETA»

Madrid.—La «Gaceta» pública, entre... otras, las siguientes disposiciones:

Guerra.—Ley concediendo al teniente... coronel de Estado Mayor, don José Ay... mat Marega, la cruz de segunda clase... del Merito militar, con distintivo blan... co.

Industria.—Ley autorizando al Go... bierno para que, por medio de decretos... acordados en Consejo de ministros, pue... da gravar con tasas especiales las li... cencias de importación de mercancías... a contingentes.

Presidencia.—Decreto nombrando pre... sidente del Consejo de Estado a don Ri... cardo Samper Ibáñez.

Guerra.—Decreto nombrando coronel... honorario del Arma de Caballería a don... Eladio Andino del Solar, general de di... vision en situación de segunda reserva.

Otro concediendo un nuevo plazo de... un año para que los coroneles y asimila... dos del Ejército puedan acogerse a los... beneficios que concede el decreto de 9... de noviembre de 1933.

Otro nombrando vocal del Consejo Di... rector de las Asambleas de las Cajas de... Pensiones de San Fernando y San Bern... ardino, al general de division don Pe... dro de la Cerda y Lopez Monmedo.

Otro ídem general de la quinta divi... sión al general de division don Rafael... vinas Montesinos.

Otro ídem ídem de la segunda ídem... al general de division don José Riquel... me y Lopez-Bago.

Otro nombrando jefe superior de las... fuerzas militares de Marruecos al gene... ral de division don Francisco Franco... Bahamonde.

Otro ídem general de la segunda bri... gada de montaña al general de brigada... don Gonzalo González de Lara.

DICE EL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

Madrid.—El subsecretario de Goberna... ción, señor De Pablo, recibió a primera... hora de la tarde a los periodistas, ex... cusando el que no lo hiciera el minis... tro por hallarse el señor Vaquero en sus... habitaciones particulares despachando... numerosos asuntos.

El señor De Pablo manifestó que no te... nía noticias que comunicar a la Prensa.

En este momento cruzó el salón Can... lejas el señor Echaguren, que saludó a... los periodistas, afectuosamente, y la con... versación que éstos mantenían con el... subsecretario derivó hacia la ley Municip... al, resultando su importancia.

vimiento revolucionario la lleva siempre... un Comité, mucho más cuando como en... el caso actual concurren fuerzas de dis... tintos sectores.

Mi defendido, no obstante la repre... sentación de los socialistas, pues fué Du... tor el caudillo de la revolución.

LA PUBLICIDAD

OFICINAS E IMPRENTA: GRACIA, 4
CASA DE «LA PUBLICIDAD»
Inicio de la mañana, fundado en 1881.
Telefono 1662 — Apartado 52

Precios de suscripción

Granada: Un mes	Pesetas. 3
Provincias: Trimestre	9
Extranjero: Semestre	40

Tarifa de anuncios

Anuncios generales, línea tipo 7.	0.4
Preferentes, en planas de texto.	0.5
Comerciales, en 1.ª y 2.ª plana ...	1
Bancarios y de Empresas	2.50
Comunicados y reclamos, de 2 a ...	5

Esquelas mortuorias

En 1.ª u 8.ª plana a dos columnas	100
En 2.ª plana a dos columnas	60
En 3.ª plana a dos columnas	30

A una columna, la mitad de estos pre... cios, si la esquela tiene poco texto. A tres... columnas 250, 150 y 100 respectivamente.

Precios por planas

Una plana	300
Media plana	175
Cuarto de plana	100
Octavo de plana	50
Un 16.º de plana	35

Comenta incidentalmente la petición... fiscal de disolución del Sindicato de... obreros mineros de Asturias, para re... chazarla, y termina diciendo:

—Jueces ilustres: En el tránsito de la... vida a la muerte, podéis decir vosotros... lo mismo que dijo el sabio y prudente... Pericles: «Quen ninguna mujer pueda... vestir de luto por culpa vuestra».

El subsecretario hizo notar que una... vez aprobada la ley Municipal y el Esta... tuto de Prensa podrá afirmarse que por... el ministerio de la Gobernación no ha... bía desfilado ningún ministro que hicie... ra una labor de tanta importancia y... conveniente.

PARA EL DESBLOQUEO DE CREDITOS

Madrid.—El Presidente de la Repú... blica ha firmado, y mañana aparecerá... en la «Gaceta», un decreto autorizando... al ministro de Hacienda para poner en... circulación, con objeto de venta y pign... oración, con bonos emitidos por la Re... pública argentina, para el desbloqueo... de los créditos atrasados de los exporta... dores.

REUNION DE LA COMISION DE AGRICULTURA

Madrid.—Esta mañana se reunió en... el Congreso la Comisión de Agricultura... Entre otros trabajos propios de su com... petencia continuó el estudio de los ar... tículos inmatulados a ser discutidos en... el sesión de sesiones sobre el proyecto... de ley de Arrendamientos que se debate... actualmente.

EL SR. LERROUX SIGUE INDISPUESTO

Madrid.—En la mañana de hoy no... acudió a su despacho del ministerio... de la Guerra el jefe del Gobierno, por... encontrarse aquejado de un ataque gripal.

EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid.—Su excelencia el Preside... te de la República recibió esta mañana... en audiencia parlamentaria al ex minis... tro don Cirilo del Río, a don Gregorio... Arranz, a don Enrique Izquierdo Jimé... nez, don Juan Estrella, don Miguel... García Bravo Ferrer, don José Martínez... don Pedro Armas y don Francisco Mo... rayta.

PERSONALIDADES QUE LLEGAN A VALENCIA CON MOTIVO DEL VIAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Valencia.—El director general de Se... guridad y el jefe del protocolo del mi... nisterio de Estado han llegado a Valen... cia, anticipándose a la visita del Presi... dente de la República.

Atacados de gripe han desistido de... realizar el viaje el jefe del Gobierno... señor Lerroux, y la esposa e hijas del... Presidente de la República, la primera... de las cuales habla de padrinar la bota... dura del barco.

Han llegado también a Valencia el... doctor Marañón y su hija y elementos... de la comisión de la expedición al Ama... zonas.

El Presidente de la República saldrá... el domingo a las tres de la tarde en au... tomóvil con dirección a Madrid, despué... de celebrado el banquete con que será... obsequiado en el Club Náutico.

Por consiguiente, no tomará parte en... la ceremonia de colocación de la prime... ra piedra en el Ateneo Mercantil.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA SUSPENDE SU VIAJE A GRANADA POR ENCONTRARSE ENFERMO

Madrid.—El ministro de Agricultura... ha recado a su afección gripal.

Por esta causa el señor Jiménez Fer... nández ha suspendido el viaje que tenía... preparado para Granada.

EL VIAJE DEL SR. ALCALA ZAMORA A VALENCIA

Madrid.—En el viaje que emprenderá... esta noche el jefe del Estado a Valencia... con objeto de asistir a la botadura del... «Artabro», acompañan a su excelencia... el secretario de la Presidencia de la Re... pública señor Sánchez Guerra, el gene... ral Ruiz Trillo, el jefe del Gabinete de... Prensa don Emilio Herrero y el capitán... ayudante don Gumersindo Azcarate.

MANIFESTACIONES DEL SR. CID

Madrid.—El ministro de Obras públi... cas, al recibir a mediodía a los periodis... tas, les manifestó que el próximo do... mingo, por la mañana, marchará a vi... sitar el pantano de Cijara, regresando a... Madrid por la noche.

Añadido el señor Cid que le habían vi... sitado el diputado agrario don Pedro... Martín, acompañado de una nutrida comi... sión de pueblos de las provincias de... Valladolid y Segovia, para formularle... diversas peticiones relacionadas con el... pantano de Linarec, y don Dimas Mada... rriaga, con otra comisión de la Cámara... del Automóvil, que le hicieron algunas... peticiones interesantes.

VIARIOS OBREROS HERIDOS AL EXPLOTAR UN BARRENO

El Ferrol. En la cantera situada en... las proximidades de Cedeira, explotó un... barreno antes de tiempo y resultaron... heridos los obreros Jenaro Beceiro Gre... la, de 21 años; Amador Gómez López... de 19, y Nicasio Reyes, todos gravísimos.

UN DECRETO SOBRE EL EMPRESTITO ARGENTINO

Madrid.—En el ministerio de Hacie... da manifestaron hoy a los periodistas... que mañana publicará la «Gaceta» un... decreto sobre introducción, puesta en... circulación y venta y pignoración de va... lores del empréstito argentino que se... exceptúa para el pago de los créditos... atrasados a los exportadores españoles... a dicho país.

EL TESTIMONIO DE LA RELATORIA DE TURNO

Barcelona.—El testimonio de particu... lares que se ha sacado de la causa que... en la Auditoria militar se insurta con... tra los ex consejeros de este Ayunta... miento, ha sido enviado a la relatoria... de turno y pasará a estudio del fiscal... y del Tribunal.

AUTO DE PROCESAMIENTO Y PRISION CONTRA EL CAUSANTE DE LA MUERTE DE DOS PERSONAS

Barcelona.—El Juzgado número 14 ha... dictado auto de procesamiento y prision... sin fianza contra el conductor de la... Compañía general de autobuses Pedro... Subrach, causante de la muerte de dos... personas en el accidente ocurrido en la... carretera de Esplugas, señalándole co... mo responsabilidad civil la cantidad de... 60 pesetas y haciéndolo responsable... subsidiario a la Compañía en caso de in... solvencia del procesado.

AVIONES PROCEDENTES DE LOS ALCAZARES

Valencia.—Esta mañana han llega... do a Valencia tres aviones procedentes... de los Alcazares, tripulados por el coman... dante Lorenzo, capitanes González Boa... da y Busquete, alirez Monedero y sar... gento Rey.

También ha llegado a este puerto los... cruceros «República» y «Mendez Núñez».

El almirante señor Cervera se encuen... tra enfermo a bordo con un ataque de... gripe.

Por tal motivo no ha podido cumpli... mentar a las autoridades.

En su nombre lo ha hecho el contral... mirante de la escuadra acompañado por... sus ayudantes.

También los aviadores visitaron a las... autoridades.

ELOGIOS AL ALCALDE DE VALENCIA

Valencia.—La actitud del alcalde se... ñor Gisbert de entregar el mando al... primer teniente de alcalde don Manuel... García Rives, apenas fué conocida la... sentencia dictada por la Sala de lo civil... en el recurso interpuesto por el conce...

jal de la derecha regional don Francisco... Calatayud, ha causado sensación.

Los periódicos de hoy comatan favo... rablemente la decisión del alcalde y le... dedican elogios por su actuación.

El señor Gisbert ha realizado hechos... de tanta importancia como haber des... arrollado una actividad sin precedentes... en importantes gestiones en favor de la... ciudad, tales como la aprobación del... proyecto de escuelas, la adquisición de... la cripta para Blasco Ibáñez, etc., etc.

Un caso parecido a este se produjo en... Cullera y se resolvió por el ministro de... la Gobernación, de acuerdo con el ar... tículo 9 de la Constitución.

De ser así, es posible que el señor Gis... bert continúe al frente de la Corpora... ción.

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

«El Sol».—Este diario vuelve hoy a re... pudiar la ley de Publicidad.

Nada habría que oponer por parte de... la ciudadanía responsable a la legítima... y hasta plausible iniciativa de acudir... con procedimientos legales adecuados... a las exigencias urgentes que cada día... plantea al Poder público. Pero de ahí... hasta la acción de aprovechar un es... tado confusionario y airarecido para... agravar mediante presiones impues... tas contra viento y marea por una situa... ción que, por muy sólida que se presen... te, no puede ser eterna, hay un abismo.

El proyecto pjea de desproporciona... do. Es un cuerpo extraño dentro del sis... tema legal por que se rigen todas las... funciones de l'Estado republicano espa... ñol. Si el Estado español, en vez de ser... una República democrática, fuera un... Estado fascista, teóricamente la incor... poración de tal ley al acervo común de... la legalidad vigente sería razonable y... hasta indispensable.

«La Libertad».—Este periódico rechaza... la proyectada reforma de la ley de... Asociaciones.

¿Qué se pretende?

Obligar a que los Sindicatos católic... os, carentes de fuerza y personalidad... propia para conquistar e nbuena lid... una representación en los organismos... hasta ahora, paritarios de conciliación... de arbitraje o consultivos, obtengan esa... representación.

Es obvio demostrar que si la repre... sentación obrera se encuentra en una... posición de inferioridad—y esto ocurre... desde el momento en que los patronos... han de encontrar el apoyo incondicio... nal del representante católico—sobran... los organismos de conciliación y enton... ces la lucha social se deslizará por cau... ces que no conviene ni a los patronos ni... al interés general del país, que debiera... estar muy por encima de los habilito... sas apetencias de quienes no tienen nin... gún arraigo entre las masas obreras.

EL CONFLICTO ITALO-ABISINIO. UNA ZONA NEUTRAL

Addis Abeda.—Se sabe que se ha pro... puesto el establecimiento de una zona... neutral entre el territorio italiano y... abisinio, que se localizaría entre Uak... y Chelobug.

Hasta ahora no se ha logrado ningún... acuerdo definitivo.

DETENCION DE DOS INDIGENAS PELIGROSOS

Tánger.—Siguiendo indicaciones de... la Policía francesa, han sido deteni... dos en Tánger dos indígenas de pésimos... antecedentes, que se hallaban reclama... dos desde hace años por robo de arma... mento de guerra y por asesinato de ofi... ciales y suboficiales franceses.

Los detenidos serán trasladados a la... zona francesa, cuyas autoridades los re... claman.

Teatro Isabel la Católica

Compañía de Grandes Espectáculos

Paco Fuentes

Hoy sábado 16 de Febrero de 1935.

FUNCIONES TARDE Y NOCHE
A LAS 6 Y A LAS 10.

EL MAYOR ACONTECIMIENTO DE ARTE DEL AÑO

— A UNA CINCUENTA BUTACA —

EL MARTIR DEL CALVARIO

CONSTA DE CINCC JORNADAS Y

22 CUADROS. — ADMIRABLE ES... CENIFICACION.

Butaca, 1.50. — General, 0.40.

El día de ayer en las Cortes Visado por la Censura

Madrid.—El señor Alba abre la sesión a las cuatro y veinticinco, con la Cámara muy desanimada.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Léida el acta de la sesión anterior, es aprobada.

CONCESION DE PENSIONES

Se entra en el orden del día y se aprueban dos dictámenes de la Comisión de Pensiones, uno sobre el proyecto de ley concediendo pensiones vitalicias a doña María Jesús Rodríguez y doña Carolina Carabias, madre y viuda, respectivamente, de los capitanes Calán y García Hernández, y otro sobre el proyecto de ley concediendo una pensión extraordinaria a las hermanas solteras o viudas y hermanos menores de edad del comandante don Maximiliano Albarrán y teniente don José Omo Obregón, muertos en Asturias durante el movimiento revolucionario del último octubre.

También se aprueba sin discusión un dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando, a los efectos de su ratificación, el convenio sobre propiedad literaria, artística o científica firmado entre España y Nicaragua. Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación sobre

EL PROYECTO DE BASES PARA UNA LEY MUNICIPAL

Interviene el señor Cambó, quien dice que no pensaba intervenir en el debate, pues no olvida una proposición del señor Alonso de Armijo encaminada a limitar la actuación en estos problemas de aquellos diputados o regiones económicas, pero nuestra intervención—dice—puede tener excusa. Nuestro Estatuto de economía establece una correlación entre el régimen municipal de la región autónoma y la nación en general.

De los diputados que intervinieron en el debate de totalidad, el señor Calvo Sotelo marca el momento culminante. Todos recordamos la obra considerable del Estatuto municipal, que no deja de ser por haber recogido en él materiales textos precedentes.

Al examinar el problema no hace más que apoyarse en la tradición municipal, más fuerte en España que en ningún otro país europeo.

Cuando abandona este sentido tradicional el señor Calvo Sotelo se equivoca. Dijo que en un sistema democrático no se pueden resolver los problemas contemporáneos cuando la verdadera dificultad para resolverlos se presenta en aquellos países que abandonan tal sistema.

Con referencia a la ley municipal catalana, dice que a muchos les ha asustado la palabra Parlamento, cuando en realidad en toda la vida corporativa existe en embrión una función legislativa, una función ejecutiva y una función judicial.

Así ocurre en los Ayuntamientos, don de se legisla, se ejecuta y se juzga.

Ejemplo de esto son en los Ayuntamientos las Ordenanzas municipales.

Pasa a tratar de la suspensión de alcaldes y lamenta que éstos puedan ser suspendidos no sólo en su función delegada del Poder central, sino también en la presidencia de la Corporación municipal, porque, si bien está que se les sustituya en aquella función cuando falta la confianza del Gobierno, esa desconfianza no debe servir para suspenderles precisamente en su función característica, que es para la que les eligieron sus electores.

La ley municipal de 1877 no era autonómica; sin embargo, la vida municipal española no viene cohibida ni mermada por esta ley, sino por otras leyes y otros decretos que constituyeron un abuso de l Poder central en su función ejecutiva.

Los presupuestos municipales no dependen en gran parte de las propias determinaciones de los Ayuntamientos, sino de determinaciones del Poder central, que ha descargado sobre los municipios muchas de sus obligaciones.

(Entran los ministros de Industria y Comercio y Marina.)

En la base quinta se antepone la elección del funcionario con respecto a la función. Seguimos ocupándonos mucho más del funcionario que de la función que ha de realizar.

El régimen electoral para los Municipios puede ser distinto del que se adoptó para la selección de diputados y del propio Parlamento. El señor Calvo Sotelo defendía la representación proporcional para la parte que correspondiera elegir por sufragio universal, complementada con una parte de representación corporativa.

Todos sabemos que en los pueblos de escaso vecindario lo que se va buscando es la función de mando.

En el 90 por 100 de los Municipios españoles los problemas que tratamos aquí les tienen sin cuidado. Sólo les preocupa lo que pueda afectarles a ellos. No ven más que cuanto representa mando. En las elecciones municipales disputarán el mando furiosamente los más audaces.

La representación proporcional, en cambio, facilitaría la presentación de candidaturas y haría que los partidos tuvieran que llegar a acuerdos y éstos no

podrían ser para ejercer la función de mando de los partidos.

Prestaríamos un gran servicio a la vida municipal si en una base nuevamente redactada se estableciera el régimen de representación proporcional para la elección de los Ayuntamientos.

El régimen corporativo para la elección de Ayuntamientos nace de un informe que redactó el Ayuntamiento de Barcelona el año 1903 cuando formaban parte de él, entre otros, los señores Carner, Suñol y yo. E n los años 1907 y 1908, cuando se discutió el proyecto de Administración local del señor Maura, tuve la sorpresa de que lo que firmaron conmigo aquel informe se volvieron atrás y aun me acusaron de enemigo de la democracia por haber roto una lanza en favor de la representación corporativa en los Ayuntamientos.

Sin embargo, en España, entonces y aun ahora no existen elementos primarios sobre que cimentar la representación corporativa.

Además en España hay un inconveniente, y es que la representación de interés colectivo tiene menos importancia que las Cortes, que representan intereses particulares mucho más fuertes.

Esto lo hemos visto en la discusión de los tratados de comercio donde los diputados no han aparecido agrupados por ideología, sino por intereses.

En el mundo no puede ensayarse la representación corporativa más que don de el Poder público tiene una representación extraordinaria que actúe de un modo constante y firme.

Así en Italia la voluntad que prevalece siempre es la del Poder público.

En los sindicatos y en las representaciones el poder público no prevalece siempre.

Por eso en este régimen todo es fachada. Dentro no hay nada.

En España, en 1935, ¿tenemos un Poder público tan fuerte que pueda prevalecer sobre los intereses?

No tenemos ambiente suficiente que se imponga para que coloque el interés colectivo sobre cualquier interés privado o de clase.

Todos podemos hacer mucho para preparar de modo adecuado ese ambiente que habrá de comenzar con el fortalecimiento del Estado en su funciones legislativa y ejecutiva.

El Parlamento lo forman los diputados y el Gobierno. En un Gobierno, y más si es de coalición, la esencia del mismo es el presidente del Consejo. Los ministros solamente proyectan en sus departamentos la política del Gobierno que define su jefe, y que después tiene su repercusión en los distintos Ministerios.

El ministro de la Gobernación comienza defendiendo al jefe del Gobierno, blanco del ataque del señor Cambó en el Parlamento como lo ha sido el señor Gil Robles en Barcelona.

(Entran los ministros de Trabajo y Comunicaciones.)

El Estatuto municipal de la dictadura está inspirado en un criterio autonomista como ningún otro lo que le precedió, pero de nada sirvió, porque la dictadura no convocó elecciones municipales.

Después de haberse reconocido en las leyes de la República el derecho a la autonomía de esas Corporaciones, ha habido que poner coto ante los desmanes de algunos alcaldes.

Las facultades de un alcalde, la delegada del Poder central y la del presidente de la Corporación municipal pueden ser distanciadas, y la Comisión apunta esta posibilidad, y aun estima que esta última facultad del presidente del Ayuntamiento puede suspenderse en momentos de peligro para la paz pública.

El principio de ésta está bien establecido y sobre él decidirá la Cámara.

Hay alcaldes elegidos un día al revuelo de cualquier circunstancia política, a los que no hay que destituir, porque no faltan, para que dimitan, ni los votos de censura ni ningún otro medio.

Entonces tiene que intervenir el Poder público.

Cuando se discutía el proyecto de Constitución yo tuve el honor de intervenir en la discusión para aportar algunas de estas iniciativas, que tanto afectan a la vida del país.

Al hablar de agregaciones o segregaciones municipales, tocamos en un punto que de antiguo ha constituido en mí una preocupación: la deficiencia de los términos municipales.

Todos sabemos cómo se han ido formando en siglos pasados.

La base 21 se refiere a enseñanza, sanidad y beneficencia e impone efectivamente obligaciones de este orden a los Ayuntamientos. El señor Cambó se lamentaba de que el Estado hiciera recaer sobre el Municipio muchas obligaciones so

ADVERTENCIA

POR CAUSAS AJENAS A NUESTRA VOLUNTAD, HOY SE HA RETRASADO LA SALIDA DE ESTE NUMERO Y EN SU CONFECCION NOTARAN NUESTROS LECTORES LAS DIFICULTADES CON QUE HEMOS TROPEZADO PARA PODERLO PUBLICAR.

bre las cuales conserva, sin embargo, el Estado su tutela e inspección.

No tengo inconveniente en buscar un camino que permita suavizar estas cargas.

Respecto a la representación proporcional, los diputados saben que es estudiada con urgencia una solución que permita celebrar elecciones municipales en el mes de abril.

La representación corporativa la considero imposible.

Ahora mismo ha presentado el ministro de Trabajo un proyecto de asociaciones, y no se puede determinar en realidad la base de organizaciones obreras, que requeriría una labor previa considerable.

Se refiere a las elecciones municipales a consecuencia de las cuales advino la República y dice que aquellas elecciones fueron en realidad un plebiscito, porque el Gobierno e Brenguer tuvo que consistir de celebrar elecciones para diputados a Cortes ante el anuncio de ostentación por parte de las izquierdas.

El entonces estaba dedicado en su ciudad natal a una labor desaneamiento de la moral pública.

Termina encomendando a todos la importancia del proyecto y la necesidad de que se apruebe prontamente para mejorar la vida local de España.

Se suspende esta discusión y continúa la del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre

EL PROYECTO DE LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

El señor Azpeitia, en nombre de la Comisión, acepta parte de una enmienda del señor Daza, independiente, y la totalidad de otra del señor Lamamié de Clairac, tradicionalista, ambas al artículo 24 que es el que se está discutiendo.

(Preside el señor Rahola.)
Queda el artículo 24 para nueva redacción.

Se vuelve a discutir el artículo 21 nuevamente redactado.

Presenta una enmienda el señor Pastor Díez, que es rechazada por la Comisión presidida por el señor Casanueva. El señor Díez pide votación nominal, que da el siguiente resultado:

25 votos favorables contra 88 adversos

El señor Lara, de unión Republicana, explica su voto y dice que todas las modificaciones que se van introduciendo en el dictamen contribuyen a disipar el espíritu que la animó.

La obra del ministro la consideramos totalmente desvirtuada.

El señor Guerra del Río explica el voto de la minoría radical.

—Nosotros—dice—hemos venido sosteniendo la orientación marcada por el ministro de Agricultura.

Lo único que nos interesa hacer constar es que hemos votado con arreglo a aquel criterio y en el que nos mantenemos.

Se redacta y lee nuevamente el artículo 21, que queda aprobado.

Se suspende este debate.

PROPOSICION SOBRE LA MASONERIA

Se da lectura a una proposición de ley pidiendo se prohíba a los militares pertenecer a la masonería.

(Preside nuevamente el señor Alba.)

La defiende el señor Cano López, independiente.

Lamenta la ausencia del señor Lerroux

El señor Guerra del Río: Si está enfermo.

El señor Cano López: Es que casi nunca está en el banco azul.

El señor Guerra del Río: No puede atender a todo.

Durante este diálogo los radicales protestan.

Continúa el señor Cano López diciendo que si los militares no pueden ejercer actividades políticas, es lógico que se les prohíba pertenecer a sociedades secretas con las que están ligados por un voto de obediencia.

El señor Maura: Y sin embargo, S. S. no tuvo inconveniente en ser gobernador de Huelva.

El orador lee algunos nombres de masones y la presidencia le llama al orden.

El presidente de la Cámara: El señor Cano López, recordando a un glorioso orador, quiso hablar a las seis de la tarde, y sin duda le hecho un agravio a su puerilidad poniendo la proposición a debate a las siete.

El presidente de la Cámara: Por encima de toda prescripción reglamentaria, yo invoco una razón de delicadeza, que impide nombrar a personas que no se pueden defender por estar ausentes.

El ministro de la Gobernación: El catolicismo es universal, porque la Iglesia es universal.

Para que el señor Cano López nos llevara a adoptar ciertas medidas, sería preciso haber demostrado que esa organización secreta van contra el Estado, y eso no nos lo ha demostrado.

Si el señor Cano López dice que no es masón y afirma que la masonería es una asociación secreta, no me explico cómo puede responder de la veracidad de cuanto ha leído.

Durante la monarquía, ministros y gobernadores conocían la existencia de la masonería y, sin embargo, nadie hicieron contra esas sociedades.

Si actúa hoy de una manera débil, con tal falta de medios, que yo no noto su existencia.

Reermina al señor Cano López por haber leído en la Cámara nombres prestigiosos que han ofrecido muchas veces la vida por la Patria. S. S. ha podido tener el valor cívico de denunciar, pero despojándose previamente de la investidura parlamentaria.

Face un gran elogio del Ejército y dice que una ráfaga de locura ha pasado por la Cámara.

Termina el ministro ensalzando las glorias de los militares.

El señor Gil Robles consume un turno. Se refiere al aspecto político de la proposición.

Cree que en el pensamiento del señor Cano López no se deriva una censura al Gobierno, sino la advertencia de un peligro.

Si fuera lo primero, nosotros no podríamos acompañar al señor Cano López

En el ánimo de nadie ha habido una censura al Ejército, sino al deseo de que por la disciplina misma del Ejército se eviten sobre todo en los que ejercen altos mandos que pertenezcan a esas sociedades que les imponen también una disciplina.

En ese sentido votaremos la proposición del señor Cano López.

El ministro de la Gobernación dice que el Gobierno, en el caso apuntado por el señor Cano López, y que no responde a la realidad, obraría de manera análoga a como lo hiciera el señor Gil Robles.

Tomaría todas las medidas para evitar intromisiones contrarias a la disciplina, pero si se quiere coaccionar votando la proposición, el Gobierno no está dispuesto a ello.

Rectifica el señor Cano López.

Si el Gobierno declara que la masonería es un partido político, yo retiro la proposición.

El señor Gil Robles interviene, según dice, de mediador.

No creo que haga falta ir a una votación.

El Gobierno no tolera intromisiones de logias ni de nadie en el Ejército. ¿Conformes todos?

Muchas voces: ¡Sí!

Pues esa es la coincidencia común y no hace falta más. A no ser que el señor Cano López quiera sacar un efecto político.

El señor Cano López: Si el Gobierno declara que el Ejército es incompatible con la masonería, yo retiro la proposición. En caso contrario, pido votación.

El ministro de la Gobernación: Yo me atengo a las palabras del señor Gil Robles.

El señor Gil Robles: No creo necesario hacer más declaraciones, puesto que ya se ha expresado el criterio de la mayoría.

Al comenzar la votación abandonan sus escaños agrarios, populares agrarios, nacionalistas vascos, liberales demócratas y los independientes de don Abilio Calderón.

La votación no es válida, porque no han intervenido cien diputados.

El ministro de la Gobernación: El Gobierno no hace cuestión de confianza la votación.

El presidente de la Cámara anuncia que se va a votar de nuevo la proposición.

Antes el ministro de la Gobernación advierte que la votación no implica el que se haga cuestión de Gabinete.

Un secretario lee de nuevo la proposición, no de ley.

El ministro de la Gobernación aclara,

que el sentido que dan a las palabras de los amigos del señor Gil Robles tolerará injerencia alguna a esto a través de asociaciones que interindole.

El señor Gil Robles se refiere a la proposición anterior.

Comienza la votación a las seis y media. Votan a favor populares agrarios, más grupos gubernamentales, los radicales, Renovación Nacional, Socialistas e Independientes, Abilio Calderón. En contra grupos.

Se abstienen la Lliga y vascos.

Suman los votos favorables.

Explica la abstención de los vascos el señor Horra.

—Si se hubiese tratado de una religión, nosotros, católicos, nos consideraríamos obligados a votar y lo hubiéramos hecho con conciencia. Oportuno lo 26 de la Constitución, contra el cual abandonamos el constituyente, nuestra actitud siempre contra todos los.

Tratándose de una materia política, así declarada por los valedores de la proposición por algunos de manobra, no se ni nos obliga. Por eso no votamos.

Se levanta la sesión a las veinte.

NOTA DEL DIPUTADO VELAYOS

Madrid.—El diputado Velayos facilitó la siguiente:

El frente triguero, que yo y si solamente una representación de la economía agraria los señores diputados, que con sus firmas, una proposición en la que se pedía que los 51 pesetas se aplicaran a un peso específico de hectolitro.

El jefe de la minoría agraria de la responsabilidad de momentos podía contraer que la proposición se votara de lo que era criterio de Agricultura, respecto al de la tasa mínima solicitada sacrificio sin que ello significara momento abandono de la producción triguera que procediendo así defendía intereses y los de la patria, el señor Velayos que retirase la proposición.

Esto y no otra cosa fue discutirse la proposición de trigo y en cuya discusión incorrectamente se afirmó que el defensor de la misma, inspiración que ella tenía era la producción triguera que provista de todo maíz y significaba y que de ello era un elemento el hecho de que pertenecientes a distintos sectores, incluso de los del Poder prestado su firma.

Del error o del acierto en su decisión el jefe de la minoría, llegará el instante de la opinión apreciará los unos y otros.

EL SUMARIO POR EL AGRARIO

Madrid.—El presidente firmó en las primeras horas de hoy la comunicación del ministro de Justicia en la que remitía a la Cámara del agrario instruido por el jefe de la minoría.

Se supone que el documento tardará en llegar a las Cortes.

LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS UNIRAN EL LUNES PARA SI PROCEDE SU VUELO A VALENCIA

Madrid.—Esta tarde el ministro del Congreso el diputado señor Prats. Dijo que se ha acordado que el lunes una en una de las secciones del próximo lunes para posibilidad de votar o no.

Un periodista le preguntó predominaba y contesto que eso no le era posible decirlo, pero si podía adelantar bastantes los diputados sostienen el criterio de retirarse de la Cámara.

El asunto de las dietas es momento de más importancia para los alejados del Parlamento vez resuelto esto se ha reunidos para tratar de la reunión la presidirá el señor Prats.

El presidente de la Cámara a Valencia.

Madrid.—Esta noche, salió para Valencia, con el fin de ir a la botadura del buque que realizará su expedición a las zonas del capitán Iglesias de la República.

Le acompañan el jefe militar, general Ruiz Trillo, general de la Presidencia, y el señor Sánchez Guerra.

El presidente de la Cámara a Valencia.

Madrid.—Esta noche, salió para Valencia, con el fin de ir a la botadura del buque que realizará su expedición a las zonas del capitán Iglesias de la República.

Le acompañan el jefe militar, general Ruiz Trillo, general de la Presidencia, y el señor Sánchez Guerra.

El presidente de la Cámara a Valencia.

Madrid.—Esta noche, salió para Valencia, con el fin de ir a la botadura del buque que realizará su expedición a las zonas del capitán Iglesias de la República.

Le acompañan el jefe militar, general Ruiz Trillo, general de la Presidencia, y el señor Sánchez Guerra.

El presidente de la Cámara a Valencia.

Madrid.—Esta noche, salió para Valencia, con el fin de ir a la botadura del buque que realizará su expedición a las zonas del capitán Iglesias de la República.

Le acompañan el jefe militar, general Ruiz Trillo, general de la Presidencia, y el señor Sánchez Guerra.

El presidente de la Cámara a Valencia.

Madrid.—Esta noche, salió para Valencia, con el fin de ir a la botadura del buque que realizará su expedición a las zonas del capitán Iglesias de la República.

Le acompañan el jefe militar, general Ruiz Trillo, general de la Presidencia, y el señor Sánchez Guerra.

El presidente de la Cámara a Valencia.

Madrid.—Esta noche, salió para Valencia, con el fin de ir a la botadura del buque que realizará su expedición a las zonas del capitán Iglesias de la República.

Le acompañan el jefe militar, general Ruiz Trillo, general de la Presidencia, y el señor Sánchez Guerra.

El presidente de la Cámara a Valencia.

Madrid.—Esta noche, salió para Valencia, con el fin de ir a la botadura del buque que realizará su expedición a las zonas del capitán Iglesias de la República.

CUENTO

EL RELOJ

La más grande ilusión de Pérez ha sido, durante toda su vida, poseer un reloj, un buen reloj, un cronómetro de marca, de esos que, conscientes de sus deberes, no se adelantaban ni se atrasaban un reloj, en suma, que le permitiera llegar con rigurosa puntualidad a la oficina y no le hiciera darse plantones en las citas con los amigos.

La idea de la posesión de tan valiosa máquina, largamente acariciada en el curso de sus años de estrechez económica, cuando veías construido a vivir con el modesto sueldo de oficial tercero de un negociado, había degenerado en obsesión constante, y el bueno de Pérez quedaba extasiado ante los escaparates de las relojerías, o se encandilaba mirando las cadenas de los cronómetros que, adornadas con la dorada perilla de un doblón o de una libra esterlina, veía varvarse sobre el abdomen de algún que otro rico comerciante vecino en el asiento de tranvía o del metro.

Esta ferviente devoción por la suiza manufactura había llevado a un tan perfecto conocimiento de las marcas, a un tan alto espíritu crítico sobre la bondad de unas y otras, que Pérez podía asegurar, sin que se le tachase de inmodestia, que era una autoridad en materia de relojería.

A cincuenta pasos de distancia distinguía un Longines de un Omega o de un Cima, y por el golpe era capaz de advertir si se trataba de un cilindro o de un áncora.

Por eso, cuando la suerte quiso que Pérez dispusiera de los billetes necesarios para adquirir el objeto de sus ansias, es lo natural que eligiese la más prodigiosa obra salida de las fábricas de Ginebra.

Con su precioso reloj y nel bolsillo, Pérez se creyó el más feliz de los mortales. El sol le parecía que lucía con más esplendor, y el ambiente de la ciudad se hacía más cosmopolita, más moderno. La alegría le rebosaba por todo el cuerpo, y hubiera querido dar cuenta de la fausta nueva, hacer partícipes de su felicidad, a cuantos se cruzaban en su camino.

Al fin, su espíritu ordenado y metódico, se le ocurrió tener un eficaz colaborador: su hermoso reloj suizo; su cronómetro fiel y sincero, incapaz de hacerle la menor jugarreta. Y su vida sería una trayectoria rectilínea, una cosa exacta, matemática, precisa.

Era feliz, intensa y profundamente feliz.

Durante las horas de ocio, se regalaba e lido con e isonoro tic-tac del dulce del metal que anidaba bajo la tapa del reloj, y el isocrono ruido producía la sensación de una caja de música, de una sonería encantada puesta en acción por invisibles y misteriosos gnomos.

Dormía con el reloj colgado en la cabecera de la cama; comía con el cronómetro de pie ante él en un estuche, y trabajaba con tan preciada joya puesta junto al tintero o apoyada en el pisapapeles.

Con qué precisión y exactitud giraban las sactes! ¡Qué gracia la de la flecha animada, saltando alegre e incesantemente en torno de la espirilla de los segundos!

Definitivamente no había reloj que supiera a suyo. Y con esta convicción, Pérez se consideraba el más afortunado de los mortales.

Una tarde de invierno, domingo por cierto, nuestro hombre se sintió asaltado de pronto por un sopor insoportable. Había comido fuerte, y los vapores de la digestión le embobaban los sentidos.

Una insecta no le iba mal-pensó. Además, hoy, y en parte alguna podría estar mejor que en casa.

Entró en su cuarto, cogió el reloj maravilloso en la cabecera del lecho, y tendiéndose sobre el mullido cojón, apagó la luz y cerró los ojos.

Segundos después dormía arrullado por el tic-tac del soberbio cronómetro.

Un estremecimiento sacudió el cuerpo de Pérez. Se había enfriado. Despertóse.

Pulsó el botón del conmutador y encendió la luz.

Los ojos de Pérez chocaron con la esfera del reloj y mecánicamente miraron la hora.

—Eran las seis.

—Las seis—repitió Pérez mentalmente.

Pero una duda lo asaltó de pronto. ¿Las seis de la tarde o de la mañana?

Contempló el rectángulo de la ventana y vió su fondo oscuro, sobre el que destacaban las luces lejanas del alumbrado público.

—¿Las seis de la mañana o de la tarde?—volviese a preguntar mientras fijaba su mirada interrogadora sobre la blanca esfera del reloj.

Pero por toda respuesta sólo obtuvo el monótono tic-tac del espiral, que cumplía su ingrata labor de contraerse y distenderse en una interminable gimnasia sueca de cronómetro.

Levantóse del lecho y miró por la ventana. Su hotelito daba a un camino de ordinario poco transitado y desierto desde el atardecer hasta las primeras horas de la mañana siguiente.

No podía, pues, orientarse por el tráfico. Llamó a la criada y no obtuvo la menor respuesta. Podía no haber vuel-

to de su dominical paseo o estaría durmiendo a plena suelta.

Pérez consultó de nuevo su reloj. Las seis y cinco. Y el interrogante se aizó de nuevo ante él.

¿De la tarde, o de la mañana?

¿Quién hubiera podido decirle! Se dejó caer abatido en un sillón y examinóse a sí mismo. Era otra vez un ser desgraciado, un pobre hombre incapaz de controlar su existencia, impotente para darse cuenta del instante en que vivía.

Y eso que allí, ante sus ojos, tenía la mejor obra que habían dado a luz los brazos de un relojero suizo.

Hizo un gesto de fastidio, se levantó y fuese recto hacia el reloj. De un tirón le arrancó de la cadena y apretándolo con mano convulsa llegó hasta la ventana.

La abrió, y como quien lanza una piedra, arrojó al espacio el precioso cronómetro, convertido en un artefacto inútil, un trozo de chalarra tan inservible, como un reloj de sol en día de tormenta. Y prometiéndose no comprar otro hasta ver resuelto este terrible defecto de los relojes, Pérez se tendió en la cama y esperó a que fuesen a despertarle.

J. Sanchez Nadal.

Varios sucesos

Encuentra cargadores y cápsulas de fusil.—El guarda particular del carmen de las Palmas, sito en el Portón de Méndez, Antonio González Santiago, encontró en dicha finca tres cargadores y cartuchos cápsulas de fusil, haciendo entrega de todo ello en la Comisaría de Vigilancia.

Cuando jugaba resulta herida de gravedad.—En el pueblo de Almuñécar, cerca de la playa, se hallaba jugando con otros pequeños la niña de doce años, Ana Martín López.

Con unas cadenas que utilizaban para sus juegos procedentes de una barca allí existente, la criatura se produjo diversas heridas en la mano derecha.

Sus familiares la trasladaron a Granada, ingresándola en el hospital de San Juan de Dios, donde los facultativos de guardia le apreciaron una herida contusa con desgarro y pérdida del dedo anular de la mencionada mano. Su estado fué pronosticado de menos grave.

Al ingerir agua fuerte se produce que maduras.—En el hospital provincial fué curada Lourdes Aillón Conde, de tres

LA COMPANIA ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD Y GAS LEON

INFORMA AL PUBLICO QUE PROCEDE A SU VENTA DE CARBON DE COCA A DOMICILIO, POR CANTIDAD DE 50 KILOGRAMOS EN SACOS PRECINTADOS.

PRECIO DE CADA SACO, 6 PESETAS

TRANSMITIR LOS ENCARGOS A LA FABRICA DE GAS

años, de quemaduras en el labio inferior y lengua, de carácter leve.

Se las produjo en su domicilio, Callejón del Señor, número 19, al ingerir cierta cantidad de agua fuerte, que había en una botella, aprovechando un descuido de sus padres.

Saltan la tapia y se llevan las ropas.—Unos desconocidos, saltando una tapia, penetraron en el domicilio de Antonio Calvente López, de 24 años, sito en la Cadeta (casería del Pajarito), llevándose diversas ropas, cuyo valor asciende a 200 pesetas.

El propietario de las mismas denunció el hecho en la Comisaría de Vigilancia.

Escenas conyugales.—En la placeta de los Naranjos, Manuel Fernández Rodríguez, de 36 años, intentó agredir con una navaja a su esposa, María Medina Villegas, de 32. Acudieron unos guardias de Asalto, que detuvieron al iracundo «modelo» de maridos, ocupándole el arma de referencia. Con tal motivo se promovió un formidable escándalo.

Por don Juan Lao Hernández, domiciliado en la calle de San Miguel Baja, número 26, fué denunciada a la Guardia civil la sustracción de un aparato receptor de radio valorado en 675 pesetas.

Inmediatamente procedió el grupo de capturas, mandado por el cabo don Juan Romacho e integrado por los guardias Hidalgo y De la Torre, comenzó a hacer indagaciones que dieron por resultado averiguar que el aparato fué sustraído por la sirvienta del señor Lao, María Peinado Corral.

Esta lo había empeñado en 75 pesetas a Trinidad Arquellada, con domicilio en la calle del Cañuelo, 25, la que, como no iban a retirarlo al tiempo estipulado, lo dió para su venta a Manuel García Delgado.

Este, a su vez, lo depositó en el taller de reparaciones de don Alberto Alemán. El receptor fué rescatado y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción del Campillo.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

FALLECE AL SER ATROPELLADO POR UN AUTO

La Guardia civil de Alhendín ha detenido al chofer Miguel Lozano Nieto, de 31 años, natural y vecino de Lanjarón, por haber atropellado con el coche de la matrícula de Málaga número 5033 al vecino de Alhendín Vicente Fernández Millán, de oficio pescadero, cuando pasaba este subido en una caballería por el kilómetro 19 de la carretera de Motil. El mismo vehículo fué trasladado al Hospital de San Juan de Dios, donde el médico de guardia le guardia le apreció la fractura de la base del cráneo, falleciendo poco después en el citado establecimiento benéfico.

El detenido quedó a disposición del juez municipal del citado pueblo.

«LA CULPA LA TIENE EL VINO»

En el Padul fué detenido anteayer por la benemérita el vecino de dicho pueblo José Ortega Ruiz, de 25 años, por haber agredido a la esposa de don María Calmas Bernal, de 27 años, que resultó con una herida en la cabeza y a un compañero de esta, al intervenir en la cuestión, recibió una bofetada del mencionado Ortega.

Según ha manifestado el detenido, había cometido el hecho por encontrarse en completo estado de embriaguez.

POR COGER ACEITUNA

La Guardia civil de Alamedilla ha detenido a Gregorio Romero Romero, por haber insultado y amenazado con una pistola a Antonio Raya Vázquez, por ser éste portador de un saco de aceitunas, que había recogido en una finca de la propiedad de un pariente de Gregorio, con la debida autorización.

TEATRO CERVANTES

Hoy se exhibe en este coliseo la película titulada REUNION, y en la que el formidable actor John Barrymore hace una verdadera creación.

DE INSTRUCCION PUBLICA

NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS

INTERINOS

Ayer se reunió la Junta de autoridades encargada de los nombramientos de maestros interinos.

Se acordó anular el nombramiento de don Francisco Yáñez Sañeron para la escuela de Los Mellizos, anejo de Baza, porque el interesado tiene que incorporarse a filas, y se le reservó el derecho a nuevo nombramiento para el día en que finalicen sus compromisos militares. Igualmente se acordó anular el nombramiento de maestro interino hecho a favor de don Gregorio Aguilar Ruiz, para un aula de Baza, porque el interesado ha sido también nombrado para escuela en la provincia de Jaén.

Además de estas dos vacantes se acordó nombramiento para una escuela de Albuñuelas, vacante por jubilación del maestro que la desempeñaba.

Vistas las listas de aspirantes, dichas escuelas se adjudicaron en la siguiente forma: Primera vacante por orden de antigüedad, Los Mellizos, provista en don Miguel Villalobos Moreno, penúltimo lugar de la lista de aspirantes; segunda vacante, Baza, casco, se adjudicó a don Alberto Alarcón Albarracín, número tres de los aspirantes, y Albuñuelas, vacante de ayer, dada a don Antonio Vilchech Rescaldo, que ocupa el lugar anterior al señor Villalobos.

Para maestra no hubo vacante alguna que adjudicar.

La Unión y el Fénix Español. Compañía de Seguros Reunidas, S. A. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. FUNDADA EN 1864. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes individuales, del trabajo, responsabilidad civil y de automóviles. Seguros marítimos. Seguros contra el robo y tumulto popular. Subdirectores para Granada: D. Vicente Baquera Segalera, Gran Vía, 27, segundo, dcha., escalera de la izquierda. D. Manuel Quintana Pancorbo, Plaza del Carmen, número 15.

Folleto del diario LA PUBLICIDAD. TARZAN EN LA SELVA. Sexto tomo de Tarzán de los Monos. Novela por EDGAR RICE BURROUGHS. Traducción de EMILIO MARTINEZ AMADOR. Editor, GUSTAVO GILL.—BARCELONA.

co rugiendo a los monos, sólo para ver que se le echaban encima y casi le mataban los enormes machos a quienes había enseñado a defenderse de los ataques de su antiguo enemigo. Trasquilada la melena a su completa satisfacción, y no viendo posibilidad de divertirse en compañía de la tribu, Tarzán se lanzó a los árboles y partió en dirección a su cabaña; más a la mitad del camino le llamó la atención un fuerte olor que procedía de inerte. Era el rastro efímero de los Gomanganis. La curiosidad, esa herencia desarrolladísima, común del hombre y del mono, siempre induce a Tarzán a investigar lo que se propositan los Gomanganis. Había oído en ellos que despertaba su imaginación, debido probablemente a la diversidad de sus actividades y de sus intereses. Los monos vivían para comer, dormir y reproducirse; y como tanto podía decirse de los demás habitantes de la selva, excepto de los Gomanganis. Aquellos individuos negros bailaban y cantaban, cavaban la tierra después de despojarla de árboles y malezas; observaban cómo crecían cosas, y cuando las veían maduras, las cortaban y las metían en sus chozas de bálago. Hacían arcos, venablos y flechas, veneno, calderos de guisar, cosas de metal que se ponían e ntorno de brazos y piernas. De no haber sido por sus negras caras, sus horriblemente desfiguradas facciones, y el hecho de que uno de sus guerreros había matado a Kala, Tarzán habría desado ser uno de ellos. Por lo menos así lo figuraba a veces; pero siempre al pensarlo experimentaba una extraña rebelión de sus sentimientos, que no le era dable interpretar ni entender; sólo sabía que aborrecía a los Gomanganis,

y que antes preferiría ser Hlatah, la serpiente, que uno de ellos. Pero sus costumbres eran interesantes y Tarzán no se hartaba nunca de espiarlos, aunque siempre su principal pensamiento era dar con algún medio nuevo de anegarlos l a vida. El molestiar a los negros constituía su principal diversión. Tarzán se dió cuenta de que los indigenas estaban muy cerca y eran muchos; de suerte que se acercó en silencio y con grandes precauciones. Egoístamente iba avanzando por las exuberantes hierbas de los espacios altos, y cuando el bosque era denso, se lanzaba de una rama a otra, o saltaba ágilmente sobre enredados montones de arboles caídos, cuando no había camino por las ramas bajas y e l terreno estaba atrancado e intransitable. No tardó en llegar a la vista de los guerreros negros de Mbonga, el jefe, los cuales estaban dedicados a una empresa que a Tarzán le era más o menos conocida, porque ya la había observado en otras ocasiones. Estaban colocando y cebando una trampa destinada a Numa, e lleón. En una jaula con ruedas ataron un cabrito, disponiéndolo de manera que cuando Numa cogiera al desdichado ser, la puerta de la caula cayera por detrás, haciéndole prisionero. Esto habían aprendido los negros en su antigua comarca, antes que se escaparan por la selva virgen en dirección a su nueva aldea. Primitivamente moraron en el Congo belga, hasta que las crueldades de sus desalmados opresores los expulsaron de allí en busca de la seguridad de unas soledades inexploradas, más allá de las fronteras del dominio de Leopoldo. En su antigua vida cogían a menudo

animales, con trampa para los agentes de los comerciantes europeos, y habían aprendido de ellos triquiñuelas como aquella, que les permitía capturar aun al mismo Numa sin hacerle daño, y transportarlo a salvo y con relativa facilidad hasta su aldea. Ya no tenía mercado de blancos para sus terribles mercancías; pero aun quedaban incentivos suficientes para cazar a Numa... vivo. El primero era la necesidad de desembarazar la selva de fieras devoradoras de hombres, y sólo después de alguna depredación de aquellos terribles y fieros azotes era cuando se organizaba una cacería de leones. Además, éstas servían de excusa para una orgía en las ocasiones en que la caza daba frutos; sobre que dichas fiestas resultaban doblemente agradables por la presencia de un ser vivo a quien matar a fuerza de tormentos. Tarzán había presenciado ya otras veces los crueles ritos de los indigenas. Siendo como era más salvaje que los guerreros de los Gomanganis, no se escandalizaba ante sus crueldades tanto como debiera; pero siempre le repugnaban. No podía comprender el extraño sentimiento de repulsión que se apoderaba de él e n tales ocasiones. No tenía afecto alguno a Numa, e lleón; y sin em-

bargo, se le erizaban los pelos de rabia cuando los negros hacían a su enemigo víctima de indignidades y crueldades. En dos ocasiones había Tarzán liberado a Numa de la trampa antes que volvieran los negros a descubrir el buen éxito o el fracaso de su aventura. Y hoy se proponía hacer lo mismo, como lo resolvió no bien barajuntó cuáles eran los intentos de los indigenas. Dejando la trampa en e l centro de una ancha senda de elefantes, cerca del abrevadero, los guerreros indigenas regresaron a su aldea. Por la mañana volverían. Tarzán se quedó contemplando los con inconsciente gesto de burla, herencia de una casta que no conocía. Los vió desfilir por el ancho sendero bajo la colgante vegetación de las frondosas ramas y las festoneadas enredaderas, rozando con los hombros de ébano lashermosísimas flores que la inescrutable naturaleza ha ercido convenientemente derramar con la mayor profusión tan lejos de la vista humana. Mientras Tarzán observaba, con los párpados entornados, como desaparecía el último de los guerreros en un revuelta de la senda, su expresión se movió. SENORAS. — Se ofrece para corte de pelo y ondulación, señorita competente.

Café Royal. Reformado por el arquitecto Sr. Castillo Moreno. ACREDITADO, MODERNO Y COMODO

De Teatros y Toros

Ha debutado, con gran éxito en el García Barbón, de Vigo, una compañía de novedades, de la que forma parte el notable Ramplér.

También figuran en la misma «D'Antiney», manipulado humorístico. «Eli-sie and Waldo Moti», pareja mixta de excéntricos, y otros elementos.

—Parece que Pepe Isbert, junto con María Bru, que actúan en el Benavente, de Madrid, formarán compañía para hacer una «tournée». Y quedarán en el teatro de la plaza de Bilbao, Milagros Leal y Soler Mary. Por lo menos, eso se ha dicho.

—A Carmen Diaz, le ha sido entregada una comedia de Luis Fernández de Sevilla, titulada «Vaya usted con Dios, amigo!».

La ilustre actriz sevillana confía en un éxito de «los que hacen época».

—Ha dejado de existir, en Barcelona, la madre de la celebrada y gentil tiple María Murlans.

El entierro de la finada, constituyó una sentida manifestación de duelo.

El empresario de las plazas de toros de Barcelona, señor Balaña, regresó de su viaje de compras y contrataciones, y con un espléndido bagaje de importantes asuntos resueltos se dispone a continuar la labor que inició el año 1927 con los mismos bríos y con más afición, si cabe.

Ha comprado toros y novillos de las ganaderías de mayor renombre y ha contratado a todos los valores de la fiesta para combinarlos de forma que las corridas ofrezcan el máximo interés y la más interesante emoción.

Dará corridas de novillos con los novilleros de más cartel los días 24 de febrero y 3 de marzo.

La primera corrida de toros será el 10 de marzo, y en ella reaparecerá Valencia II, que tras dos años de ausencia de los ruedos a causa de la grave cornada que le infirió un toro en las corridas de feria de Alicante, y de una conocida operación, vuelve dispuesto a revalidar sus laureles; alternará con Marcial Lalanda y Villalta.

Los barceloneses tendrán otras dos corridas grandes durante este mismo mes y el siguiente, con motivo de las fiestas de la Semana Gastronómica, y de las conmemorativas de la República; será un mes que, taurinamente considerado, en nada tendrá que envidiar a Sevilla, Bilbao, Valencia y Zaragoza en sus famosas ferias.

Muchas novedades, gratas sorpresas y acontecimientos de insuperable envergadura porán presenciar los aficionados durante el curso del año, pues el señor Balaña está dispuesto a que las plazas de Barcelona sigan siendo la envidia de la afición española.

Antes de la inauguración oficial de la temporada taurina, tendrá lugar en la Monumental un programa pugilístico: El match Miller-Cirones, para el campeonato del mundo, mañana domingo.

El 24 tendrá efecto la inauguración de la temporada taurina con una magnífica novillada en las Arenas.

—Para dirigir los asuntos profesionales del matador de novillos Carlos Dominguez (hermano de Fernando), ha sido designado el competente taurino madrileño don Leandro García Mesa.

—Luis Castro «El Soldado», el nuevo y famoso matador de toros, se encuentra en tierras andaluzas entrenándose para cuando saiga el toro, enfrentarse con toda clase de pronunciamientos favorables. Su afición sin límites le exige estar lo mas cerca posible de la fiera astada, y ni aun en la temporada invernal olvida su condición de torero.

En estas faenas camperas le acompaña el «cas» de la novillera, Ventura Núñez «Venturita», el diestro jerezano, que en la temporada que empieza está dispuesto a ser mandón entre los matadores de toros. Arte y valor le sobra para ello, porque, en el joven Ventura, querer, es poder.

El Soldado y Venturita, cada uno en el escalafón a que pertenecen, son las dos figuras taurinas de mayor relieve, y sobre los cuales han de girar los empresarios que quieran ganar dinero.

También el fenómeno de Hueiva, Cu-ro Carrasco «Frijones», estuvo unos días en la finca «Alegria», que en Olivares poseen los señores de Concha y Sierra, deleitándose y deleitando a los espectadores con su arte quintaesenciado y cañí. Ahí, lejos de los ruidos estridentes del «Jazz», es como se aprecia el que verdaderamente siente idolatría por su profesión, tan peligrosa y gallarda a la vez. Ejemplo digno de imitarse el de es-

UNA CARTA OPORTUNA
Las molestias que tiene que aguantar el vecindario de Granada

Sr. don Fernando Gómez de la Cruz

No hay duda de ello. El español es un ser inconstante y varío en sus gustos y aficiones; un novelero. Con tanta despreocupación y friandía abandona repentinamente una práctica a la que parecía habituado, como adopta una costumbre de la que en su vivir anterior no hubo ni memoria.

¡Y con qué ímpetu! ¡Con qué desatención al vivir habitual de sus convicciones!

Al jugador de parchís, por ejemplo, le da un bledo que los clásicos contertulianos de un café, al que él hace dos días empezó a concurrir, hayan huido buscando nuevo aerópago a sus sabrosas oraciones; ni se inmuta ante la inesperada desaparición de la orquesta que por ineptez acordó suprimir el dueño del establecimiento. El, sigue su tenaz e inmensurable labor de agitar el dado con una constancia digna de empresa más sensata.

El radiomaniaco, a quien por fortuna su sarampión pasa antes que los plazos del mueble ruidoso, mientras dura aquél persigue sin desmayo hasta dar alcance a las «ondas», ya sean estas las del chocolate Generalife o las de una ópera en Milán, y obsequia al vecindario con su estentóreo e inabundante concierto, aunque el pasivo y forzado auditorio fuese en su mayoría enfermos o estudiantes.

Pero entre todas las aficiones a las que el español se entrega o abandona con periodicidad astronómica, ninguna tan notable como el fútbol.

En mis no muy largos años, he vivido ya varios de sus eclipses y otras tantas épocas de resurgimiento. Y ninguna sin embargo, quiero recordar, que como la presente, haya rebasado tanto los límites del deporte para adoptar las características de una demencia social.

¿Pues no es cómico que un sesudo varón corrido en años, a quien había que suponerle una gran prudencia en cuanto a la presunción de sus posibilidades físicas, se exprese con júbilo infantil, como si fuese actor de la hazaña: ¡Le hemos metido cuatro al Castellón! ¿Y no es trágico que el pacífico ciudadano, que a las dos de la tarde vuela de su oficina, sea detenido forzado y compelido, cuan-

do más aprisa marcha con el alma puesta en el «pescado» frío, a parar un cut que en el callejón estrecho, sin refugio ni burladeros, le aspara un enmascarado y hucado mozalván al uso, con intención aviesa y todo el ímpetu de su zanca diestra?

Hace meses que el autor de las presentes líneas, a causa de esta libertaria explosión del deporte balonpédico se ve precisado a dar diariamente un buen rodeo para alcanzar el almuerzo en su casa, operación de ragale que frecuentemente ha de repetir a la hora de la cena.

Y no obstante ello, este ciudadano de a pié, no hubiese nunca usado la feble arma de su modesta pluma, si la historia no hubiere tenido un fin trágico-mico.

Anteayer por la tarde, concurrí a la tertulia en que los amigos perennos a diario un par de horas en heterogénea charla, un médico higienista, hábil polemista y buen decidor; y como en el comentario y crítica de las noticias del día, se hicieran los del fútbol, sostuvo, que éste, para ser deporte, tiene el inconveniente de que sus ejercicios no facilitan un desarrollo integral del organismo, por lo que, reconociéndolo así los propios entrenadores someten diariamente a los equippers (?) a una intensa gimnasia complementaria. Y que como quiera que no es posible someter a este régimen excepcional a la mayoría de los que, en pleno desarrollo corporal, practican por afición el balón-pié, resultará con el tiempo, que, actuando fatalmente las dos leyes de la evolución creadora, ley de herencia, y ley de la adaptación al medio, de la que es un forzado corolario el principio, admitido hoy por todos los fisiólogos «la función crea el órgano», el hombre, necesariamente, hará un alto en el camino recorrido hacia un arquetipo estético e inmaterial, y provocará por el uso descriptado de sus extremidades inferiores una grotesca deformación.

Su conversación, salpicada con citas de unos tales Lamarck... Darwin... Haeckel, fué entretenida y gráfica, hasta el extremo que a la hora de la cena creí preciso no dar el rodeo habitual para entrar en mi casa, y fui por el camino

más corto, que es el que tiene tomado por campo de deportes el desbordado equipo de zangones del barrio; sin más intención que examinar si en sus trajedoras zancas se adhiere ya algún principio de la preciosa formación Pe-ro no me dio tiempo; por que apenas víame desembocar en a calle el más grandullón de los chutadores urbanos, cuyas asechanzas venía bufriendo hacía días, cuando debílose desberlar su ya vieja inquina, y como un rayo, chuto contra mí con tal acierto que no obstante haberme pegado materialmente al muro, el proyectil zumbó con furia en mis narices.

Confieso que me cegué. Y fué, que obrando sin duda en mi ánimo las consideraciones del higienista, me encontré de momento dotado de una fuerza descomunal, impropia, en mis extremidades inferiores; y me lancé sobre el avieso con ímpetu tan inusitado que al huir el mozo y no encontrar ni ple resistencia, me vi subir en el aire como una mesa extraña, y dí con mis huesos en el santo suelo con todo el arte de un clown profesional. El mocerío se dispersó riendo el lance, y yo llegué renqueando a mi casa, donde me ocupé dos días ya, en la aplicación del aguarrás y los paños calientes.

Bien, que yo no participe abiertamente del criterio de nuestro amigo el docto higienista, pero sí en el de la Academia Española: El fútbol como todo otro recreamiento o diversión, para ser deporte ha de practicarse «al aire libre», y nunca lo será en las enrarecidas e infectas callejas de nuestra descuidada ciudad.

Hace meses, parece ser que los guardias urbanos, a quienes incumbe el cuidado de la comunidad en la vía pública, sabían de este criterio y tenían órdenes estrictas acerca de ello, por cuanto llegaban hasta el decomiso de la insana pelota. Hoy pasan con indiferencia olímpica junto al match espontáneo. Será preciso que se les ordene no dejar se arrastrar por la inconstancia ambiente y que actúen severamente para evitar que tengamos que atravesar nuestras más céntricas plazas con la inquietud y el riesgo de una zona álgida en campos de batalla.

Un ciudadano de a pié.

La vida judicial

En los Juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Sagrario.—Nacimientos: Miguel Martín de los Ríos.

Defunciones: Magdalena Ruiz Ríos, de setenta y dos años, miocarditis; Rafaela Sánchez Suárez, de cincuenta y un años, parálisis cardíaca; Torcuato Expósito, de noventa y ocho años, senectud; María Cañazares Fernández, de noventa años, senectud, y José de Haro Granados.

Campillo.—Nacimientos: José Ruiz Marí.

Salvador.—Nacimientos: Manuel Ferrer Guerrero, Antonio Barcos Ferrer, Manuel Alonso Saiz, Ana Ramirez Delgado y Antonio Mata Miranda.

Defunciones: María Josefa de la Rosa, de ochenta y seis años, arterioesclerosis; Trinidad Gutiérrez Durán, de cuatro meses, gripe; José Granero Coran, de treinta y cinco años, embolia.

REGISTRO CIVIL

Señalamientos para hoy.—Sala de lo Criminal.—Sección primera: Juzgado del Campillo contra Antonio Contreras y otros, por hurto. Dos testigos. Ponente señor González; abogado señor Ojei; procurador señor Corral; secretario señor Pardo.

Juzgado de Guadix contra Ramón Fernández Jiménez, por hurto. Tres testigos. Ponente señor Díez; abogado señor Guadalupe; procurador señor Aguacil; secretario señor Valverde.

Sección segunda: Juzgado de Orgiva contra Juan Ríos García y otros, por malversación de fondos. Veintiséis testigos. Ponente señor Cuenca; abogados señores Vivanco y Sanz Blanco; procuradores señores Sabatel y Taboada; secretario señor Alonso.

LO QUE TRAEN LAS ONDAS

RADIO GRANADA

13.30: Boletín meteorológico. «Vieta al ruedo» (pasodoble), Luchesi; «En la Alhambra» (serenata), Bretón; «Granada, Cádiz, Mallorca», Albéniz. Cantos infantiles: «Canto de marineros. La pirroquia, Otoñal», Benedito. Coros de niños de Viena. «Minuetto», Mozart. 14.20: Selecciones: «La viuda alegre», «La princesa del Dollar», Lehar; «El conde de Luxemburgo»; La casta Susana. Era. Valses. Millones de Arlequín, Drigo; «Aragón» (marcha), Miranda.—15: Fin. 21.30: Boletín meteorológico. «Covadonga» (pasodoble), Alemany. Zarzuelas. Fragmentos: «Don Gil de Alcalá», Penella.—22: «El barbero de Lavapiés» (Pan y toros), Barbieri; «El asombro de Damasco» (Cadetes de la Reina), Luna. 22.30: Flamenco.—23: Noticias de Prensa.—23.15: Allegro y Final de la Sinfonía Shubert, Beethoven; «Los músicos santos», Wagner; «El amor brujo», Falla.—24: Fin.

Grandes Almacenes SAN JUAN

Bib-Rambla, Libreros y Alcaicería
 Los mejores surtidos y precios en
GAMUZAS, TERCIOPELOS,
COBERTORES, PARAGUAS
 Y GENEROS DE PUNTO.
 Importante Sección de Pañería
PRECIO FIJO - VENTAS AL CONTADO

QUISICOSAS

En la sección de anuncios de un periódico yanqui aparece el siguiente:

—En la mañana de ayer le fué robado el reloj a mister J., que vive en el número 16 de la calle X. El reloj carecía de valor: Es muy pesado, camina mal y no costó más que veinticinco pesetas. Si el que se lo llevó tuviera la bondad de devolverlo, se le darán gratis las señas de un individuo, que posee un reloj de oro, muy ligero, que camina muy bien, y que costó cien pesetas. Se guardará la mayor discreción en este negocio.

xxx

Visitaba un inglés la Catedral de Sevilla acompañado del cicerone consiguientemente. Examina todas las curiosidades y pronto repara el inglés en una calavera colocada encima de un altar:

—¿Y de quién es ésta calavera?—pregunta al cicerone.

—De San Isidro.

Continuó su inspección y de pronto repara el inglés en otra calavera muy bonita.

—¿Y ésta, de quién es?—pregunta.

—De San Isidro también, cuando tenía dos años.

TEATRO ISABEL LA CATOLICA

Hoy sábado, por tarde y noche, se representará la grandiosa obra religiosa **EL MARTIR DEL CALVARIO**, que a teatro lleno se viene representando con gran éxito.

SALON NACIONAL

Ya son los últimos días de exhibición de la magnífica superproducción «Sor Angélica», que entra hoy en la 42 representación, y que con tan ruidosísimo éxito se viene proyectando en este local. Hoy también se proyectará, desde las tres de la tarde.

RAFAEL JOFRE GARCIA
JOSE RODRIGUEZ SANTOS
MEDICINA Y CIRUGIA EN GENERAL
 Especial Piel - Venéreo - Sifilis
 Enfermedades de los niños.
 Consulta de 3 a 5 — San Antón, 8.

Notas del calendario granadino

16 de febrero

Sale el sol a las 7.3 —Se pone a las 17.56.

Se da el toque de Alba, a las 4.

El de Oración, a las 6.

El de Animas, a las 8.

Se manifiesta a las 8. Se oculta a las cinco y media.

SANTORAL Y CULTOS

Santo del día.—San Julián y 5.000 compañeros mártires.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—En Santa Catalina de Sena.

Mañana, en el Sagrado (Catedral).

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en la Catedral.

Misas.—En la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias: De 7 a 10 mañana, cada media hora. 11 y 1.

Perpetuo Socorro: De 6.30 a 10 mañana.

GRAN SASTRERIA MILITAR Y PAISANO

La Madrileña

Salamanca, 24.-Granada

Para vestir bien en trajes y abrigos, con géneros de superior calidad.—Uniformes para Guardia Civil, Carabineros

Seguridad y Asalto

Extenso surtido en la sección de confección

Visítad esta casa y se convencerán